

## Libertad sindical, defensa del salario, contra el paro

# 1.º de mayo de 1977: Gran jornada obrera

Quando cerramos, vísperas del 1.º de mayo, las centrales sindicales preparan numerosos actos en todo el país, al tiempo que presentan sus Estatutos para la automática legalización. Culmina así la liquidación de la vergonzosa era del sindicalismo vertical, de la tiranía impuesta desde el poder franquista a los trabajadores.

Este 1.º de mayo va a ser una gran jornada obrera, la fiesta de la libertad que se reconquista, gracias, muy principalmente, al esfuerzo de los trabajadores. Libertad para la auténtica defensa de los derechos políticos y sociales y las reivindicaciones. Ante esta jornada, MUNDO OBRERO se complace en ofrecer a sus lectores una aportación unitaria, a través de las declaraciones que nos han hecho conocidos dirigentes de CC. OO., UGT y USO.

### Nicolás Sartorius (CC. OO.)

El 1 de mayo de 1977 inicia una nueva época en la historia de nuestro movimiento obrero.

La legalización de las centrales sindicales significa una gran conquista de los trabajadores que abre el camino hacia el logro de la plena libertad sindical: disolución de la CNS; devolución del patrimonio a los trabajadores; elecciones libres en las empresas para elegir consejos de delegados y representantes; paso del poder de contratación colectiva a estos órganos y a las centrales representativas.

Creo que este primero de mayo será una gran jornada de afirmación obrera y sindical por la defensa del salario y de pensiones suficientes; contra los despidos y por puestos de trabajo para todos; por el derecho de huelga. Por último, en el camino de la libertad y la unidad sindical, este primero de mayo puede ser el trampolín para reforzar a las centrales y concretamente a la C. S. de CC. OO. sobre la base de una afi-

liación masiva y una organización más completa que garantice la marcha de los trabajadores hacia la conquista de sus objetivos de clase.

### Nicolás Redondo (U. G. T.)

Durante estos cuarenta años de dictadura, el 1 de mayo representó para todos los trabajadores españoles una jornada de lucha por la conquista de las libertades y la democracia.

Esos primeros de mayo, siempre se caracterizaron por la violenta represión que pretendía ahogar la expresión de la clase trabajadora. Hoy día nos estamos asomando a la democracia. Aquellos primeros de mayo de lucha y represión fueron necesarios para

que el 1 de mayo de 1977 pueda ser celebrado por todos los trabajadores en un ambiente de mayor libertad, y para que podamos reivindicar la plenitud de las libertades democráticas y fundamentalmente la libertad sindical.

### José María Zufiaur (U. S. O.)

"Este 1 de mayo es el de la libertad sindical. El de la batalla final de esa larga marcha que ha recorrido el movimiento obrero después de la guerra civil para reconstruir un sindicalismo democrático.

"En definitiva, lo que este 1 de mayo va a suponer, es la presencia masiva de los trabajadores reclamando la disolución de la CNS, y de la cuota sindical, la negociación inmediata del patrimonio, el reconocimiento de un órgano representativo de la empresa, con elecciones sindicales libres, el derecho de huelga, junto con el rechazo a las medidas económicas del Gobierno, al decreto antihuelga y a las medidas sobre el despido libre.

"Por último, pienso también, que el 1 de mayo ha de ser un gran referendo de los trabajadores a la construcción de las centrales sindicales democráticas y un gran impulso en el proceso hacia la unidad sindical".

### Rafael Alberti ha vuelto

Tras una tan larga navegación por dos continentes, un éxodo en el que nunca le abandonó la esperanza, pone pie en tierra, en su tierra española. Candidato comunista por Cádiz, va a continuar con su arma, la palabra, el combate por la libertad. En la foto, Alberti y María Teresa León instantes después de su llegada a Barajas.



## Constituyentes y no restituyentes

En la necesidad de que las próximas Cortes sean constituyentes, es decir, que procedan a la redacción de una nueva Constitución (de una Constitución en suma, puesto que lo de ahora sólo son disposiciones impuestas), todos los demócratas coincidimos. La cuestión reside en cómo alcanzarlo.

Y el cómo depende del resultado de las elecciones. Primera cuestión clara: si los "siete-misinos" de Alianza Popular cuentan con posibilidades de obstaculizarlo, en vez de Constituyentes tendríamos restituyentes, restitución de poderes totalitarios, represivos, a los que nacieron del dedo del caudillo muerto. Y la experiencia de cuarenta años basta.

Segunda cuestión: esas elecciones no entregan al pueblo su plena decisión soberana. Entre voto y resultados se cruza una Ley Electoral cocinada con los aditamentos que las últimas Cortes de Franco le han introducido: una proporcional adulterada para el Congreso de Diputados; un sistema que discrimina a las zonas más pobladas y desarrolladas del país, no en beneficio de las áreas rurales y subdesarrolladas, sino en el de los culpables de ese subdesarrollo. Y con ello cuentan los "siete-misinos" y otros reaccionarios para hacer del Senado un reducto de adversarios del carácter constituyente de las Cortes.

Tercera cuestión, tan evidente que no creíamos necesario exponerla si no fuera porque tantos parecen ignorarla: los demócratas, viejos o nuevos, pero auténticos o sinceros, los partidarios de que España se establezca en la democracia, los que han sacado conclusiones liberales de estos cuarenta años de totalitarismo, tenemos el máximo interés en lograr un Congreso de Diputados y un Senado favorables a la redacción de una Constitución democrática. Con esa preocupación, los comunistas decimos que las elecciones hay que ganarlas para la democracia. Y aspiramos a obtener millones de votos. Y al número de diputados que esos votos nos asignen. Con esa intención, los comunistas aspiramos a que los electores nos voten y voten por los partidarios del cambio, desde el centro hasta la izquierda. Y con esa preocupación trabajamos para que los electores dispongan de candidaturas al Senado integradas por personalidades que, cualquiera que su tendencia sea, independientes o de filiación partidista, se comprometan a sostener el carácter constituyente de las próximas Cortes. Todo lo que en esa dirección marche, cuenta con nuestro apoyo. Todo lo que se le oponga serviría, en definitiva, a los propósitos totalitarios de los siete nacidos de un dedo que ha sido nefasto para España.

### Santiago Carrillo, en Valladolid

## Diez mil personas aclaman la política del Partido Comunista de España

## La semana política

# Y en el centro, el centrismo

La falsa incógnita de la comparecencia de Adolfo Suárez a las elecciones ha quedado ya despejada. Si las dudas sobre su decisión a este respecto eran ingenuas, no lo era menos la actitud de quienes, en los últimos días, la creían condicionada al resultado de las negociaciones entre la Federación Demócrata Cristiana y el Centro Democrático, que han ocupado el primer plano político de la semana. En efecto, no han faltado quienes hasta el último momento han afirmado que el presidente del Gobierno se mantendría al margen de las elecciones si se lograba el "milagro" de la entrada del tandem Ruiz-Giménez - Gil-Robles y Gil-Delgado en la coalición del Centro Democrático.

Sustentar tal creencia suponía, además de su evidente ingenuidad, privar de sentido a la defenestración política de Areilza, único capaz, con Suárez, y por ello víctima de esto y de éste, de capitalizar personalmente el éxito que los sondeos de opinión prometen al centrismo electoral.

### EL HILO DE LA MADEJA

Concebido como un dique, por un lado ante Alianza Popular y, por otro, ante un parcial desplazamiento del voto indeciso hacia la izquierda, el llamado Centro Democrático se constituyó como una operación electoral tramada por los "Tácticos" desde el Gobierno como la materialización definitiva de su proyecto de salida evolutiva de la dictadura. La vinculación de hombres como Osorio, Marcelino Oreja, Landelino Lavilla, a formaciones integrantes de la coalición, era el hilo más visible de la madeja gubernamental. Y en el centro de la tela de araña, el Instituto de Opinión Pública, cuyos sondeos electorales —que, entre paréntesis, llevan ya consumidos cerca de cien millones de pesetas del erario, para uso privado del Gobierno—, son los que están trazando las líneas de la política Suárez-Osorio.

Tales sondeos han revelado, coincidiendo con el efectuado por el Equipo de la Democracia Cristiana, que éste, por sí solo y sin encarnar una clara opción de centro, tiene muy escasa fuerza electoral. Por si alguna duda pudiera caberles al respecto, Suárez se las aclaró en la entrevista por él mantenida con Ruiz-Giménez y Gil-Robles, hijo.

Pese a ello, las negociaciones entre los dos dirigentes democristianos y el Centro Democrático no han fructificado hasta ahora en otra cosa que en acuerdos parciales y limitados de repartos provinciales de candidaturas. Sin embargo, la situación es tan fluida que no cabe descartar en los próximos días cualquier cosa, incluida la escisión de la recién constituida Federación Demócrata Cristiana en sus dos componentes de origen, la Federación Popular Democrática de Gil-Robles y la Izquierda Democrática de Ruiz-Giménez, como consecuencia de la atracción que en éste ejerce el Centro Democrático.

Se ha explicado el fracaso inicial de las negociaciones por la exigencia de Gil-Robles y Gil-Delgado de la disolución del Partido Popular, en el que aquél no reconoce otra identidad que la de un instrumento manipulado por el Gobierno y ya innecesario. Ahí es nada, pedir la supresión de unas siglas, cuando las siglas son la única razón de ser de la mayor parte de los dos centenares de grupos políticos "existentes", en tanto en cuanto plataforma de negociación para la obtención por sus líderes de un número ventajoso en las candidaturas. Que esa es la batalla, y encarnizada.

Sin embargo, la negativa del Partido Popular a integrarse en las restantes familias que componen el Centro Democrático parece hallar mejor explicación en las diferencias y rivalidades que oponen a los "Tácticos" y a los del Equipo de la Democracia Cristiana,

quienes, si no han perdido todavía el tren, se han quedado en el estribo. Los Gil-Robles han denunciado desde el primer momento el carácter artificial del Centro Democrático y recusado la coexistencia en él de elementos procedentes del franquismo con antifranquistas. Tal recusación supone ignorar la lógica interna, electoralmente hablando, de la coalición. La presencia en ella de personalidades procedentes del franquismo garantiza, en principio, la captura de una parte importante de los votos del miedo, que irían naturalmente a Alianza Popular. Liberales y socialdemócratas, por su parte, dan el tinte centrista requerido por ese electorado moderado que desea abiertamente el cambio. La caución de Suárez pone el resto.

Concedor de los inmbres del Centro Democrático, Suárez ha dejado prosperar el confusio-nismo y las rivalidades en sus filas, para presentarse al final como el salvador y el garante de la operación. Que Suárez se presente como independiente o encabezando el Centro Democrático solo tiene una importancia formal. En todo caso, Fraga, furioso, ha recordado a Suárez que todavía no se ha desvinculado formalmente de la Unión del Pueblo Español, miembro de la Alianza Popular, en la que aquél se había inscrito.

### OTRO "MAGNIFICO"

Alianza Popular se ha sacado un nuevo as de la manga. La



Centro, una operación complicada.

exhumación de Arias Navarro, que ha anunciado esta semana su reincorporación "al servicio del Rey y de la Patria", ha añadido un motivo más de impopularidad a la alianza franquista. La lucecita de la Zarzuela luce menos para Arias que la de El Pardo, pero el que fue llamado policía mayor del Reino ha demostrado cumplidamente, desde sus tiempos de Málaga y los de la Dirección General de Seguridad, su vocación policíaca. En el Senado, espera poder ejercerla, para que a la oligarquía que él representa no le cuelean una Constitución democrática.

Menos ruido ha hecho, aunque sea más positiva, la tercera noticia destacada de la semana: la confirmación por el Episcopado Español de la neutralidad de la Iglesia ante las elecciones. "A nadie le es lícito arrogarse en exclusiva a favor de su parecer político la autoridad de la Iglesia", declara el comunicado de la permanente del Episcopado.

Mientras tanto, y a muy pocos días ya de la inscripción oficial de las listas de candidatos, un gran número de partidos políticos continúan viviendo en la ile-

galidad. Por escasa que sea la incidencia electoral de la mayoría de esos partidos, su mantenimiento en la ilegalidad añade una muy grave restricción a las ya reiteradamente denunciadas por la oposición democrática en estas elecciones. Entre las cuales figuran, recordémoslo, las que desvirtúan el sistema proporcional para el Congreso, y, sobre todo, el increíble sistema electoral ideado para el Senado, que es ya en sí un cuerpo extraño en unas elecciones que deben tener el carácter de constituyentes.

La exigencia por la oposición democrática en general, y por el Partido Comunista de España en particular, de la legalización de todos los partidos políticos sin excepción, no ha hallado hasta ahora eco en el Gobierno, que parece temer reacciones adversas tras las sufridas por la legalización del Partido Comunista de España. Pero el Gobierno deberá arrostrar este riesgo menor y colateral si quiere evitar mayores males y ensombrecer unas elecciones ya poco claras. Y los días están ya contados.

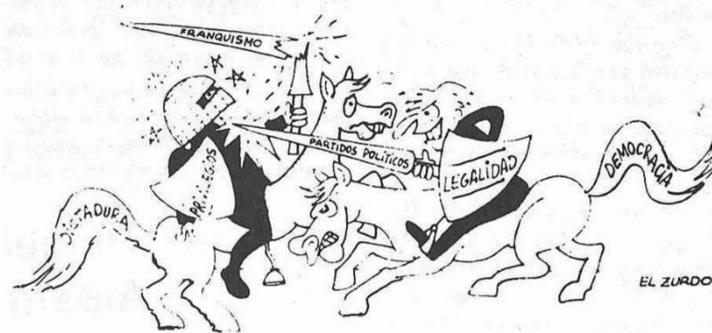
ALBERTO DUERO

## Cambiar la vida, cambiar la Historia

# LA CORRUPCIÓN

El propio primo carnal de Franco en sus divulgadísimas Memorias alude al problema de la corrupción bajo la capa protectora de la dictadura. Amordazados los medios de comunicación, la corrupción franquista quedó impune, lejos del único elemento capaz de oponerle un dique: la opinión pública. En los primeros años del franquismo, nadie puede negar que una parte de la juventud española se metió en sus filas movida por ideales revolucionarios y patrióticos que consideraban mal representados o defendidos por los partidos de izquierda. La mayor parte de aquella juventud idealista ha quedado en el más total de los anonimatos políticos y económicos. Otra parte ha nutrido los cuerpos burocráticos y represivos como asalariados de los aparatos del Estado franquista. Y una minoría privilegiada conformó una nueva clase enriquecida mediante prebendas derivadas de su fidelidad política. Pues bien, ese "bunker" económico es el penúltimo obstáculo que nos separa de la democracia. Ese "bunker" no quiere que a partir de la implantación de la democracia haya luz y taquígrafos para sus negocios, muchas veces conseguidos a la sombra del erario público.

No sólo lucha para que no se descubran los chanchullos del pasado (en su mayoría, perfectamente ocultados), sino para poder seguir practicando chanchullos en el futuro. La democracia no desarma sustancialmente el sistema capitalista, pero lo que sí garantiza es fiscalización. Ese es el gran tema que en muchas partes del mundo ha hecho volver la cabeza de las clases populares hacia los comunistas, como garantes de una lucha democrática y popular contra la corrupción. En Italia, la



lucha contra la corrupción ha propiciado un "compromiso histórico" de base que se manifiesta en muchas municipalidades donde comunistas, socialistas y cristianos avanzados han conseguido el poder y han saneado la vida comunitaria. Es decir, la democracia presta instrumentos de fiscalización a las clases populares para oponerse a los abusos del capitalismo. Esos instrumentos son los partidos políticos representativos de las clases populares, los sindicatos, los medios de comunicación proclives al pueblo, las organizaciones del movimiento popular. Si el capitalismo "bunkerista" trata de continuar su guerra privada contra el avance democrático es porque sabe que las próximas Cortes serán popularmente presionadas para una reorganización económica real que establezca la economía española, pero esta vez sin que el elemento base de esa estabilización sean las costillas de la clase obrera.

Corrupción contra democracia. Ese es el último velo que nos separa de descubrir la verdad desnuda de lo que fue e intenta seguir siendo el franquismo. Ya no utilizan grandes proclamas ideológicas ni van con los valores de Occidente de aquí para allá. Conspiran en la sombra, mueven peones ocultos y comprados. Es la batalla por el estómago de los que nunca tuvieron moral.

M. SANCHEZ MOLBATAN

# Mundo Obrero

¡PROLETARIOS  
DE TODOS  
LOS PAISES UNIOS!

REDACTORES Y COLABORADORES

Carlos Alvarez, Andréu Anglada, José Arnel, Josu Azurmendi, Alejandro Coca, Alberto Duero, Miguel Esteban, Jesús Izcaray, C. Martín Muñoz, Francisco Ortiz, Carlos P. País, Andréu C. Serra, Aurora Martín, M. Sánchez Molbatán, "El Zurdo", R. Vázquez Prada, Pedro Valdés. Secretario de Redacción: Antonio Mollor. Confección: José Luis Delgado  
Director: FEDERICO MELCHOR  
Hauser y Menet, S. A. Plomo, 19. Madrid-5. D. L.: M. 13.200-1977

## De la política responsable

Por Federico MELCHOR

Cuando un partido es consciente de la responsabilidad que sus actos entrañan, no sólo para sus miembros, sino, además y esencialmente, para el o los sectores sociales que aspira a representar, puede decirse que ese partido está haciendo política responsable, política con P mayúscula y no política-ficción. No creemos incurrir en vanidad si afirmamos ser tal el caso del Partido Comunista de España, y que ello se ha puesto de relieve muy particularmente en estas últimas semanas.

Las decisiones del pleno ampliado de su Comité Central (ver "M. O." número 16) causaron sensación general, sorpresa bastante extendida e irritación en algunos (no siempre de la misma coloración).

En el momento en que ese Comité Central estaba reunido, España, y no sólo los comunistas, vivía momentos de extrema tensión. Quien optara por ignorarlos o por encararlos con actitudes gesticulantes, no haría más que dar la medida de su ignorancia o su inconsciencia. Los comunistas los hemos contemplado cara a cara. Y hemos tomado las decisiones que nos parece corresponden a gentes de concepciones marxistas, a partir del examen concreto de situaciones concretas.

Y lo concreto, en nuestro país y en este difícil paso de un sistema de dictadura a otro que precisamos sea de democracia, es que los vestigios del franquismo conspiraban y conspiran para crear una situación de confusión, de violencia, de alternativas falseadas. Es la estrategia reaccionaria. Encubrirse tras las invocaciones al orden, la patria y la religión para enfrentar con la democracia a las gentes que aspiran a una sociedad pacífica, al Ejército (muy concretamente en estas semanas), a la Iglesia. Al Ejército, subrayamos. Y, ¿cómo enfrentar al Ejército con la legalización del Partido Comunista, sino presentando de éste la falsa imagen de la antipatria y de la subversión permanente y violenta de las instituciones vigentes?

Con sus decisiones sobre la bandera del Estado de que formamos parte, sobre la institución monárquica y sobre la unidad de España, el Comité Central del Partido Comunista ha segado la hierba bajo los pies de quienes buscaban y buscan servirse del Ejército para fines que nada tienen que ver con la Patria ni con el sistema institucional de España.

Los comunistas operamos con realidades. La Patria es una realidad histórica. Como el Estado español. Como la bandera de ese Estado. Aspiramos a que sean realidades plenamente democráticas. Queremos construir una España-comunidad de pueblos y nacionalidades con derechos iguales, única base sólida de su autenticidad y desarrollo. Los sistemas institucionales de esa España han de ser los que los españoles decidan con su voto soberano. La bandera del Estado ha servido demasiado en nuestro país de pretexto para "banderías", de pretexto para facciones no nacionales, sino de sórdidos intereses y tiranías de clase.

¿Es revolucionario, democrático, racional, permitir que las mismas facciones de la dictadura se sirvan de

los mismos pretextos que en 1936 (o de parte de ellos, pues el de la Iglesia lo perdieron) para arrasar la incipiente democracia que apenas está naciendo, para, en nombre del anticomunismo, volver a secuestrar los derechos ciudadanos del pueblo, que con tanto dolor y esfuerzo ese pueblo va recuperando?

Ni con motivo de la bandera, ni del sistema institucional, ni de la unidad de España —viene repitiendo en estas semanas el secretario general de nuestro Partido, Santiago Carrillo— hay razón alguna para que se levante ningún sable contra la democracia.

La democracia, que es la cuestión esencial, concreta, del actual momento español.

Monarquías y Repúblicas han existido y existen del más diverso signo. Por experiencia histórica, los comunistas españoles hemos sido y somos republicanos. Pero —y de nuevo vamos al análisis concreto marxista de situaciones concretas— si la monarquía concreta de hoy "lleva a cabo la transformación del país de un sistema de dictadura a un sistema de democracia", "nosotros estimamos que la monarquía puede ser un sistema constitucional democrático, apto para el ejercicio de las libertades democráticas, como lo son las monarquías sueca, belga, británica..." (Carrillo, en el acto de presentación del programa sanitario del PCE).

Puede serlo... Si así no fuera, ha precisado Carrillo en nombre del Comité Central, "los comunistas no habremos contraído ningún compromiso de defenderla".

¿Qué más podría desear la derecha neo y ultra franquista que el que los españoles le ofreciéramos hoy la posibilidad de ocultar el auténtico dilema de la hora —dictadura o democracia— tras el falso, en estos momentos, de monarquía o república?

Hacemos política responsable, con P mayúscula, y no política-ficción. Dejamos ésta, con pena, para quienes nos atacan con pretextos de "izquierda". Queremos derrotar a los de la política-ficción, encarnada hoy en la Alianza Popular.

Y hacemos esa política con el acuerdo absolutamente mayoritario de los comunistas y de grandes sectores del pueblo y parte creciente de la opinión pública. A las pruebas de las asambleas abiertas del Partido y de los grandes mítines de estos días nos remitimos. La aprobación de las decisiones del Comité Central, de la argumentación en que se apoyan, es abrumadora. Hasta el extremo de que resulta cómico el empeño de algunos colegas en escuchar una interjección escatológica o descubrir algún abanderado contestatario. No pierdan el tiempo. Sean responsables en sus crónicas, como lo son, generalmente, en sus comentarios editoriales.

Hemos tomado la postura que corresponde al interés de la democracia. Y sentimos que los trabajadores, el pueblo democrata, los españoles conscientes —incluso los muy distanciados de nosotros por otras cosas— nos apoyan, los primeros, y nos respetan, los segundos.

Y, sobre todo, estamos contribuyendo a que nadie enfrente a los españoles por falsos dilemas.

## Vanas especulaciones

En la prensa recurrimos frecuentemente "a las fuentes". Y es legítimo, aunque molestemos con el apremio telefónico a las personas u organismos a los que solicitamos una información, confirmación o desmentido. Hay excepciones. Las de los "informadores", que, aunque sea con calzador, quieren dar como noticia lo que no es más que versión tendenciosa. Y así está ocurriendo en estos días con la búsqueda de "discrepancias" en las filas comunistas. "El PSU de Cataluña —leemos— no utilizará la bandera bicolor". Como ahí terminan las "comillas", el lector inadvertido es inducido a error. Si el cronista de "El País" hubiera llamado a la oficina de prensa del PSUC allí le

habrían dado lectura de, por ejemplo, estas líneas:

"El Comité Central del PSUC se ha solidarizado con la decisión adoptada por el PCE. Ha habido unanimidad absoluta en este sentido. En cualquier caso en Cataluña este tema se plantea de otro modo, puesto que tiene su propia bandera nacional, la de las cuatro barras. El PSUC se solidariza con la decisión del PCE y acepta también la bandera bicolor como símbolo del conjunto del Estado español. En sus propios actos figurará la bandera catalana y la roja de la hoz y el martillo, pero en aquellos actos que tuvieran dimensión estatal figurará la bandera bicolor".

Así de sencillo era el asunto.

## Y más sobre Cataluña

Respecto a la legalización del PSUC —recoge nuestra compañera Aurora Martín, de paso por Barcelona—, se espera que en la primera semana de mayo se resuelva, dado que últimamente la tolerancia hacia el Partido ha sido mayor (si bien acaba de suspenderse uno en Barcelona en el que iba a intervenir Gregorio López Raimundo). Este nos ha dicho que la paralización registrada en la tramitación de los expedientes de diferentes partidos es una consecuencia de la reacción que la legalización del PCE ha provocado en el "bunker". Para el secretario del PSUC "el problema clave en estos momentos es el de lograr una candidatura unitaria para el Senado. Por ahora —nos añade— el problema clave en Cataluña es el de lograr una candidatura unitaria para el Senado. Se es-

tá negociando. Si el resultado fuera positivo, las elecciones en Cataluña tendrían un carácter plebiscitario, porque supondrían elegir entre el Estatuto, que sería la bandera de la candidatura unitaria, o la fórmula del Gobierno; esto es, el Consejo General, que es lo que sostiene aquí Alianza Popular y Concordia Catalana, el franquismo y el neofranquismo catalán. ¿Y si no se logra la candidatura unitaria completa? "Habrá —responde López Raimundo— una candidatura parcialmente unitaria, ya que existe un acuerdo entre PSUC, Partido Socialista (Congrés), que va junto con la Federación Catalana del PSOE, y Convergencia Democrática de Cataluña (partido de Jordi Pujol)". Por su parte, Unión Democrática de Cataluña y Front de Esquerra no se han pronunciado aún.



# Ganar las elecciones para la democracia

Tras la legalidad, no sólo los candidatos, sino todo el PCE ha comenzado ya la campaña electoral. Grandes ciudades y pequeñas poblaciones son escenario continuo de los actos del Partido. Actos que sufren todavía grandes trabas por autoridades y caciques, pero que reciben un gran apoyo popular. Los locales se ven abarrotados, como en Guadalajara, para escuchar a José Sandoval; en Béjar, para escuchar a Lucía García, en tantos y tantos lugares. En Castilla, An-

## El mitin de Valladolid

# 10.000 personas aclaman la política del Partido Comunista

Acabado el mitin, cuando Santiago Carrillo, sudoroso, con la camisa remangada, gritó "¡Viva el Partido Comunista!", miles de voces dieron a su vítor enorme resonancia. Más de 10.000 personas, participaron en el primer mitin de la legalidad, en el que intervenía nuestro secretario general, en el Polideportivo de la Huerta del Rey. Otras 3.000 tuvieron que seguir el acto desde fuera.

Un servicio de orden, formado por 500 camaradas, cubrió de forma perfecta la seguridad del acto y la distribución del numeroso público. Decenas de banderas, rojas con el martillo y la hoz, y el color morado de Castilla, ondearon a los sonos de "La Internacional", cuando los oradores y el conjunto del Comité Provincial penetraron al recinto. Los candidatos al Congreso, Pilar Valladares, Ceferino Morán, Angel Nieto, tomaron asiento en la tribuna junto a los oradores. Abrió el acto César Prada, secretario político del Comité Provincial, que, junto a la presentación de los oradores, saludó entre grandes aplausos a los grupos políticos que aceptaron la invitación del Partido al acto, y señaló la importancia y significado de este primer mitin.

Anselmo Hoyos, miembro del Comité Central, dedicó su intervención a analizar la situación del campo castellano, empobrecido y desolado a consecuencia de la

política de "desarrollo" seguida por el régimen. Frente a esta situación, nuestra alternativa: precios justos, apoyo estatal en forma de créditos baratos, pueblos dignos, etcétera. Y la mejor garantía para conseguir todo esto es votar al PCE.

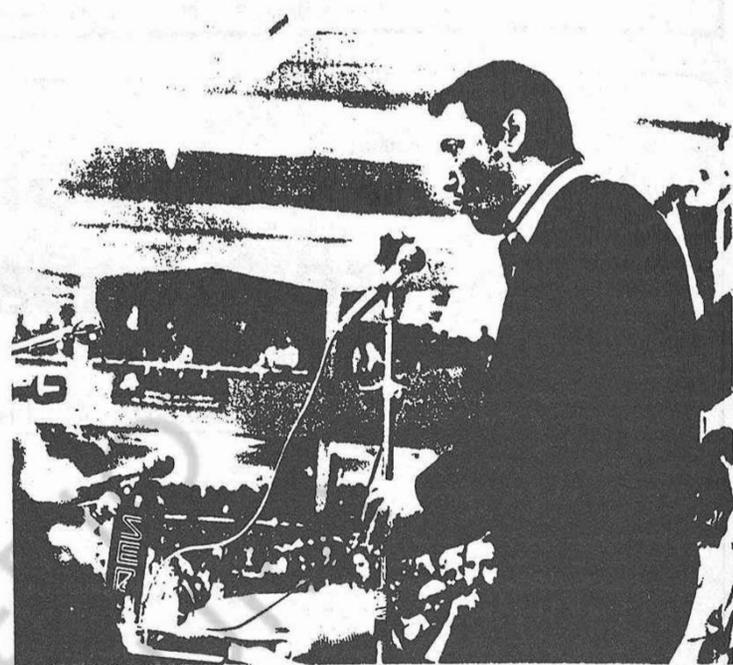
Julián Ariza, cabeza de lista del Partido en Valladolid, comenzó expresando su alegría por poder hablar al fin en libertad tras años y años de hacerlo en las catacumbas. Se refirió a la crisis económica y al intento de que su solución recaiga sobre los trabajadores. Atacó la pretensión de que, junto a las centrales obreras, perviviera el sindicato vertical, robando así "a los trabajadores un patrimonio de cientos de millones de pesetas". La solución de estos problemas —añadió— exige que todos los españoles, sin discriminación, tengan derecho a la palabra y a la libertad". Señaló la cortaduría del periodo electoral, que beneficia únicamente "a aquellos que llevan cuarenta años

de campaña electoral ininterrumpida". Siguió hablando de la necesidad de desenmascarar a los nuevos "demócratas" de Alianza Popular (y aquí el público comenzó a corear, "Fraga, el pueblo no te traga"). Acabó su intervención invitando a votar al Partido Comunista. "Votar al PCE es votar democracia. El PC garantiza el cumplimiento de sus promesas".

Cuando Santiago Carrillo se acercó al micrófono sonó una gran salva de aplausos, al tiempo que se coreaba "Aquí se ve la fuerza del PCE".

El secretario general comunista comenzó explicando por qué había elegido Valladolid, ciudad de Castilla, como lugar para su primer mitin. "Se ha hablado mucho de Castilla como cuna del Movimiento, pero —dijo— hay otra Castilla que viene de más lejos, de los Comuneros, la Castilla que se alzó con la monarquía extranjera en defensa de sus libertades. La Castilla que fue vencida, pero que, si hubiera triunfado, quizá hubiese cambiado mucho el curso de la historia en nuestro país".

Hablando, sin embargo, para los castellanos de nuestros días, Carrillo declaró que los comunistas "estamos animados, como creo que la inmensa mayoría de los españoles, de la voluntad de que en este país nunca jamás vuelva a haber guerra civil". "Y a quienes después de nuestra legalización —añadiría— han tratado



Ariza, hablar en libertad. (Foto: A. ARRIBAS.)

de excitar a las Fuerzas Armadas, diciendo que se había producido 'un golpe de Estado', replicamos que aquí todo el mundo puede decir lo que quiera, pero que nadie intente utilizar al Ejército contra el pueblo. El Ejército es de toda España. Los comunistas no tenemos ninguna intención de enfrentarnos con él. Los comunistas estaremos con él cuando se trate de cumplir su función: defender nuestras fronteras".

Volviendo al tema de Castilla, Santiago Carrillo recordó la época en que a las tierras de Castilla "venían grupos reaccionarios a decir: no votéis a los comunistas porque os quitarán las tierras, os quitarán las vacas, os quitarán vuestras casas. Pero, ¿quién ha convertido esta Castilla, que podía ser próspera, en una tierra que se ha ido despoblando y en la que una familia con cuarenta hectáreas de tierra no llega a vivir al cabo del año? ¿Quién ha hecho esa obra, los comunistas, que estábamos en la cárcel y en la emigración, o ellos, los que estaban en el Poder?".

Carrillo subrayó la necesidad de "levantar la losa de miedo que aún oprime a miles y miles de trabajadores", a fin de conseguir que cada uno vote de acuer-

do con su conciencia". Y para ello invitó a que en la campaña electoral se vaya "hombre por hombre, mujer por mujer, campesino por campesino", explicando la verdad de lo que ha pasado en nuestro país.

Más adelante glosó recientes decisiones del Comité Central del PCE que han tenido extraordinario eco en el país y en los más diversos medios políticos y sociales. "Hemos dado un paso —dijo— que mucha gente no comprende todavía: el de asumir, junto a nuestra bandera roja, con el martillo y la hoz, la bandera del Estado español, la bandera bicolor". En ese momento del discurso, en contraste con el aplauso de la inmensa mayoría del público, se escucharon algunos silbidos y protestas. "Los que silban —advirtió Carrillo— no saben que bajo la bandera tricolor se hizo la represión de octubre de mil novecientos treinta y cuatro, se fusilaron a obreros en Asturias. No saben que bajo esa bandera yo entré a la cárcel con diecinueve años para salir a los veintinueve. No saben que no hay color morado que valga una guerra civil...". "La disyuntiva —añadió— no está planteada entre Monarquía o República, sino entre dictadura y democracia... y la de-

## Jóvenes y veteranos, con los comunistas en Albacete

Miles de personas se congregaron en Albacete para escuchar la voz del Partido, a través de Ignacio Gallego, miembro del Comité Ejecutivo. Allí, en torno al Partido, estaban, los camaradas de pueblos como Villamalea, esa experiencia campesina y revolucionaria, cuya bandera, al entrar en el recinto del mitin, recibió la más calurosa ovación; los de Madrigueras, núcleo importante de militantes y de luchas campesinas; los de la industrializada Almanzor; los del casi deshabitado Fuensanta... Veteranos campesinos comunistas que por primera vez, después de cuarenta años de forzado

silencio, podían libremente aclamar a su Partido. Y, junto a ellos, y junto a los jóvenes que han engrosado en los últimos años las filas del Partido, banderas y pancartas de las distintas agrupaciones de la provincia.

En su intervención, Ignacio Gallego puso de relieve el carácter que el Partido concede a las próximas elecciones, de cara a la configuración de unas Cortes que sean auténticamente constituyentes. Concluida su intervención, recibió el saludo de las representaciones del PSOE, PSP y Partido Liberal, que asistían al acto, y fir-



Carrillo: "La Castilla que viene de los Comuneros...". (Foto: A. ARRIBAS.)

**En su mayor parte los españoles en el extranjero no están censados**

El camarada José García Mesguer, después de la reunión del Comité Central en Madrid, visitó la redacción del diario EL PAIS afin de informarle sobre la inquietud que ha suscitado entre los emigrantes las trabas burocráticas que dificultan su participación en las próximas elecciones.

A raíz de esta visita, EL PAIS publicó con fecha del 20 de abril el siguiente artículo:

Desde ayer está abierto el plazo para la solicitud del voto por correo en las próximas elecciones generales, que se cerrará cinco días antes de la celebración de los comicios, es decir, el 10 de junio. Este procedimiento afecta a los emigrantes españoles en el extranjero, quienes deberán solicitar de las juntas electorales de zona el certificado de inscripción en el censo y, posteriormente —con la documentación recibida de la Junta—, enviar por correo certificado el sobre con sus votos a la mesa electoral que corresponda al lugar donde esté censado.

Pasa a la pág. II

# LLAMAMIENTO A LOS EMIGRANTES

**Compatriotas:**

La libertad amanece en nuestra patria. El 15 de junio próximo, tras cuarenta años de dictadura, el pueblo español irá a las urnas para elegir sus diputados y senadores en las futuras Cortes del Estado español.

Los emigrantes, parte integrante del pueblo, tenemos derecho a participar en las elecciones como ciudadanos españoles. Este derecho es una conquista democrática de los emigrantes, por la que lucharon infatigablemente las organizaciones y militantes del Partido Comunista de España, en todos los países de emigración.

En las Cortes salidas de las elecciones del 15 de junio, se decidirá el futuro de los pueblos de España. Los trabajadores y demócratas debemos llevar a ellas a los más auténticos defensores de los aspiraciones populares y nacionales.



El P.C.E. llama a los trabajadores emigrados a votar por los candidatos comunistas y a contribuir a la victoria de las candidaturas del P.C.E. en sus provincias de origen.

Los candidatos del P.C.E. se comprometen a defender en las futuras Cortes españolas un programa que recoge los problemas y reivindicaciones legítimas de los emigrantes, junto a las de todos los trabajadores y de los diversos pueblos de España; de las mujeres y de los jóvenes.

Votar y hacer votar por los candidatos del P.C.E. en cada provincia es contribuir a la consolidación y desarrollo de las libertades democráticas en España, y a facilitar su integración en el concierto democrático de los pueblos de Europa, en los que vive y trabaja la emigración.

Que cada elector comunista actúe, desde este momento hasta el día de las elecciones, como un propagandista activo de las candidaturas del P.C.E. acerca de sus compañeros, familiares y conocidos, lo mismo en España que en la emigración, difundiendo entre ellos el programa y la propaganda electoral del P.C.E., personalmente y a través de decenas y centenares de cartas.

Ganemos, entre todos, millones de votos para los candidatos del P.C.E. en todos los pueblos y provincias de España y en la emigración.

¡Trabajadores!

¡Demócratas!

Del esfuerzo de todos y cada uno de nosotros depende la victoria de las candidaturas del P.C.E., para avanzar por el camino de la democracia hacia un España de la que sus hijos no se vean obligados a emigrar, y que los que nos vimos obligados a hacerlo en los años negros del franquismo podamos encontrar apoyo para la defensa de nuestros derechos en el extranjero y para preparar nuestro retorno y el de nuestros hijos.

La victoria de los candidatos del P.C.E. será nuestra victoria, la victoria de la democracia.

LA COMISION DE EMIGRACION  
DEL COMITE CENTRAL  
DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

24 de abril 1977

## COMUNICADO

Se ha reunido el Pleno de la Comisión de Emigración del Comité Central del P.C.E. con el orden del día siguiente:

- 1.— Reunión del Comité Central ampliado en Madrid.
- 2.— Preparación de las elecciones en la emigración.

Las decisiones del Comité Central han sido aprobadas por unanimidad. La Comisión ha decidido dirigirse a la Junta Central del Censo y a la Secretaría General de la Presidencia del gobierno para reclamar que la solicitud de voto por correspondencia sea considerada a la vez como inscripción en las listas electorales, para aquellos emigrantes que por distintas causas no han sido inscritos en el censo electoral.

La Comisión invita a todos los emigrantes a presentarse en el Consulado o delegación más cercana, para rellenar y hacer legalizar su solicitud de voto por correo.

Asimismo, teniendo en cuenta la prohibición por el gobierno suizo del voto por correspondencia, se pide al Gobierno las disposiciones adecuadas para facilitar el voto en España de todos los españoles residentes en Suiza y otros países que así lo deseen, subvencionando los viajes a España y garantizando la concesión de los permisos laborales necesarios.

La Comisión ha decidido dirigir un llamamiento a los emigrantes a votar en favor de los candidatos del P.C.E. en sus provincias de origen y hacer votar en este sentido a sus compañeros y conocidos que viven en España.

Un número especial de Mundo Obrero será editado y difundido ampliamente, como ejemplar gratuito, con el programa electoral y las reivindicaciones de los emigrantes que serán defendidas por los diputados y senadores comunistas en las futuras Cortes.

La Comisión llama las organizaciones del P.C.E. a continuar sus esfuerzos acerca de los Consulados afin de que éstos dinamicen su labor de información y faciliten los trámites para el voto efectivo de los emigrantes.

Por su parte, las organizaciones del P.C.E. deben contribuir a esta labor de información, reproduciendo y difundiendo el formulario y las orientaciones correspondientes por decenas de miles de ejemplares.

24 de abril de 1977.

## El voto por correo

El emigrante que desea votar por correo debe presentarse con su pasaporte en el Consulado o delegación más cercana para rellenar y hacer legalizar por el Cónsul la solicitud de voto por correspondencia. Esta deberá ser enviada por correo certificado por el interesado, antes del 10 de junio, a la Junta Electoral de Zona del Partido Judicial al que pertenezca el Ayuntamiento en el que deberá efectuar su voto.

La Junta Electoral de Zona remitirá al domicilio del solicitante la documentación necesaria para la votación.

Cuando reciba ese material, el elector escogerá la candidatura de su preferencia y enviará su voto por correo certificado y sin demora, a la Junta Electoral de Zona.

## atención

Todo aquél que se proponga ir a votar personalmente a España, no debe solicitar el voto por correspondencia. Por el contrario, debe cerciorarse a través de sus familiares o conocidos si su nombre figura en el Censo Electoral de su Ayuntamiento.



# ...los españoles en el extranjero...

Viene de la pág. 1

Según fuentes competentes, que cita la agencia Europa Press, se estima que existen actualmente tres millones y medio de españoles expatriados, «cifra que, sin embargo —dice Europa Press—, no es equivalente a la de votantes, ya que para ser elector es preciso figurar inscrito en el censo. Desde el 1 de enero a finales de marzo de este año, se calcula que tres cuartos de millón de españoles del exterior han solicitado ser inscritos en el censo».

Fuentes próximas a las organizaciones políticas españolas que actúan en los medios de la emigración consideran que dichos datos falsean la realidad sobre la participación de dichas personas en las elecciones españolas, al mismo tiempo que consideran completamente exageradas las cifras sobre emigrantes que han solicitado la inscripción en el censo. La comisión de emigración del Partido Comunista de España (P.C.E.), por ejemplo, asegura que, como máximo, estarán censados un 15% de los emigrantes españoles en Europa.

De acuerdo con las mencionadas fuentes de organizaciones políticas (P.C.E., P.S.O.E. y otras fuerzas de carácter democrático), la información ofrecida al conjunto de los emigrantes en Europa por sus respectivas autoridades consulares ha sido muy escasa y a veces inexistente; otro tanto han hecho los centros españoles para emigrantes.

Como consecuencia de ello, buena parte no ha podido enterarse siquiera de las operaciones preelectorales que

era necesario efectuar. La mayor parte de los consulados no han dado facilidades especiales para realizar estas operaciones en días no laborales, a lo que hay que sumar el hecho de que, excepto en Bélgica, Suiza y una zona de Francia (París), la población emigrante vive muy dispersa.

Los porcentajes de inscripciones en el censo más elevados se han producido, como era de esperar, allí donde la población está más concentrada. Fuentes de las organizaciones de emigrantes calculan hasta un 30% en Bélgica —Bruselas y Lieja—; un 10% en París; un 25% en Alemania Federal, y apenas existen datos de otros países, aunque en Suiza se cree que la cifra estará en torno al 15%. En París, por ejemplo, se han censado unas 15.000 personas, y la emigración española sobrepasa las 140.000.

Las mismas fuentes refutan completamente recientes afirmaciones de la Dirección General de Asuntos Consulares de España, para la cual habían votado unos 500.000 residentes españoles en el extranjero en el último referéndum. «Si votaron 50.000, ya sería mucho», aseguran, de acuerdo con estimaciones efectuadas por las organizaciones de emigrantes, en base a datos de los consulados de sus demarcaciones.

Por otra parte, fuentes de la emigración indican que algunos cónsules han intentado hacer lo posible en sus demarcaciones, pero la mayoría alegan que no tienen instrucciones precisas ni medios para facilitar las operaciones preelectorales.



Las organizaciones del Partido en los países del Benelux han recaudado ONCE MILLONES DE PTS. PARA «MUNDO OBRERO» diario. Ahora, después de numerosas reuniones se proponen recaudar CINCO MILLONES para la campaña electoral. Las actividades iniciadas y en perspectivas son múltiples, pero destacan fundamentalmente cuatro: Un repleto calendario de fiestas populares de aquí al mes de julio, la rifa de un chalet, un bono de ayuda y las aportaciones personales. Nos hemos entrevistado con el responsable de finanzas del Partido en Benelux, para que él nos exponga como van las cosas. Avelino Suárez, carpintero ebanista, 38 años, casado, con dos hijos, contesta a las preguntas de «M.O.».

M.O.: Háblanos primero de las fiestas, si te parece.

AVELINO.— Todas son fiestas de campaña electoral, en lo político y en lo económico. Nosotros pensamos que participarán más de 20.000 personas, lo que significa el 30% de los españoles residentes en estos países.

# Cinco millones de pesetas

## entrevista con Avelino Suárez

M.O.: Cinco millones de pts. de compromiso son muchos millones, para el número de españoles que residen en Benelux.

AVELINO.— No son pocos, no. Tenemos que ser audaces y desplegar una actividad muy intensa, apoyándonos en cuatro puntales: Fiestas, la gran rifa del chalet, el bono de ayuda y la aportación personal. También las agrupaciones desarrollarán actividades muy diversas y originales, aunque sus energías deberán centrarlas en las antedichas. Tenemos también la postulación del Primero de Mayo, así como otras actividades que tienen un carácter permanente y que tu ya conoces.

El compromiso es tan serio como necesario. Todos somos conscientes de las necesidades económicas para hacer frente a la campaña electoral, otros partidos tienen millones a punta pala, nosotros tenemos decenas de miles de militantes dispuestos a recaudar fondos para esa batalla. Ahora bien, hay que combinar ambas cosas: lo económico con la labor política, si logramos éso, el Partido en Benelux habrá realizado un importante trabajo.

M.O.: ¿Se acogen bien las actividades previstas?

AVELINO.— Es pronto todavía para dar un juicio definitivo, pero en lo que conocemos, sí. La rifa del chalet, desde luego, se ha cogido con ganas. La venta no se limita a la individualidad, comienzan a salir parejas que recorren mercados, bares, casa por casa, etc., a lo que debe agregarse la venta de nuestros militantes en los lugares de trabajo. Las fiestas también se han tomado muy en serio. Tenemos artistas formidables que nos ayudan enormemente. Ya sabéis que por «estas tierras» lo de las fiestas se dan muy bien, porque sin falsa modestia, sabemos prepararlas. Ahora, claro, vamos a darlas un matiz político muy marcado. El bono lo sacamos ahora, aunque los camaradas de Francia ya lo tienen en la calle. Aprovecho para insistir en él y en la ayuda personal mediante el «sello» editado para el caso, por la importancia que tienen ambas cosas. Nosotros y nuestros amigos (incluidos belgas, holandeses y luxemburgueses) tenemos que recabar la ayuda financiera a un Partido que es y pretende seguir siendo independiente: nuestro Partido.

# Una conducta ejemplar...

La complejidad de los trámites burocráticos impuestos por el Gobierno, así como la falta de información, son los mayores obstáculos que se oponen al voto efectivo de los emigrantes.

Algunos cónsules intentan facilitar las operaciones preelectorales en sus demarcaciones, pero la pasividad sigue siendo la tónica de una gran mayoría de funcionarios, que alegan la falta de instrucciones precisas y carecen de los medios económicos y humanos para cumplir su deber.

Precisamente los porcentajes definitivos de votantes en cada demarcación serán un fiel reflejo de la actitud más o menos cooperativa de los distintos cónsules y será en función de los resultados que éstos serán juzgados por la emigración.

Valoramos entonces la contribución aportada por los funcionarios que ponen toda su competencia e iniciativa al servicio de los emigrantes. Tal es el caso del Sr. D. Manuel Sassot, Cónsul General de España en Hamburgo.

Sensibilizado por las delegaciones del P.C.E. y otros emigrantes, el Sr.

Sassot ha tomado importantes medidas en su demarcación:

- 6 páginas de información detallada y completa sobre las normas electorales han sido remitidas por correo a todos los emigrantes censados.
- Amplia difusión de los formularios y autorización de legalizarlos directamente a través de los agregados laborales, maestros, capellanes, etc.
- Pago del envío de la solicitud a España por correo certificado.
- Entrega al solicitante de una fotocopia del resguardo de envío de dicha solicitud, sellado por el correo alemán.

El Sr. Cónsul facilita igualmente a los representantes de los distintos partidos políticos, las direcciones de todos los españoles censados en la demarcación de Hamburgo.

Reproducimos a continuación el modelo de solicitud de voto por correo autenticada por el Cónsul de España en Hamburgo:

Don \_\_\_\_\_  
 con domicilio en la Calle \_\_\_\_\_ Núm. \_\_\_\_\_  
 Población \_\_\_\_\_  
 provisto de: Pasaporte número \_\_\_\_\_ expedido en \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ con fecha \_\_\_\_\_

SOLICITA a la Junta de Zona del Partido Judicial de \_\_\_\_\_

que remita al domicilio arriba expresado el CERTIFICADO, acreditativo de mi inscripción en el Censo electoral, así como el material necesario para emitir mi voto por correo certificado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto Ley número 20-1977, de 18 de marzo.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 1977  
 Firma: \_\_\_\_\_

NUMERO  
 DOY FE: Que la precedente firma corresponde a Don \_\_\_\_\_

quien acredita su personalidad con el documento arriba reseñado que exhibido, le devuelvo.

Hamburgo, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1977

EL CONSUL GENERAL DE ESPAÑA,  
 (Sello Consular)  
 GRATIS Manuel Sassot,

# JUNTAS ELECTORALES DE ZONA

La solicitud de voto por correspondencia debe ser enviada a la dirección siguiente:

JUNTA ELECTORAL de ZONA del PARTIDO JUDICIAL de \_\_\_\_\_

(PROVINCIA) ESPAÑA

### ALBACETE:

Albacete, Alcaraz, Almansa, Hellín, La Roda.

### ALICANTE:

Alcoy, Alicante, Denia, Elche, Elda, Orihueña, Villajoyosa, Villena.

### ALMERIA:

Almería, Berja, Huerca-Overa, Vera.

### AVILA:

Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Piedrahita.

### BADAJOS:

Almendrales, Badajoz, Castuera, Don Benito, Fregenal de la Sierra, Herrera del Duque, Jerez de los Caballeros, Llerena, Mérida, Olivenza, Villanueva de la Serena, Zafra.

### BARCELONA:

Arenys de Mar, Barcelona, Berga, Granollers, Igualada, Manresa, Mataró, Sabadell, San Feliu de Llobregat, Tarrasa, Vich, Vilafranca del Panadés, Villanueva y Geltrú.

### BILBAO:

Bilbao, Durango, Guernica y Luno, Valmaseda.

### BURGOS:

Aranda de Duero, Briviesca, Burgos, Lerma, Miranda de Ebro, Salas de los Infantes, Villarcayo.

### CACERES:

Cáceres, Coria, Navalmoral de la Mata, Plasencia, Trujillo, Valencia de Alcántara.

### CADIZ:

Algeciras, Arcos de la Frontera, Cádiz, Ceuta, Chiclana, Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, San Roque.

### CASTELLON:

Castellón, Segorbe, Vinaroz.

### CIUDAD REAL:

Alcázar de San Juan, Ciudad Real, Daimiel, Manzanares, Puertollano, Valdepeñas, Villanueva de los Infantes.

### CORDOBA:

Aguilar, Baena, Cabra, Córdoba, Lucena, Montilla, Peñarroya, Pueblo Nuevo, Posadas, Pozoblanco, Priego de Córdoba.

### CORUÑA (LA):

Betanzos, Carballo, Corcubión, Coruña, Ferrol del Caudillo, Noya, Santiago de Compostela.

### CUENCA:

Cuenca, Motilla del Palancar, San Clemente, Taracón.

### GERONA:

La Bisbal, Figueras, Gerona, Olot, Puigcerdá, Santa Coloma de Farnés.

### GRANADA:

Baza, Granda, Guadix, Loja, Motril, Orgiva.

### GUADALAJARA:

Guadalajara, Molina de Aragón, Sigüenza.

### HUELVA:

Aracena, Ayamonte, Huelva, Moguer, Palma del Condado, Valverde del Camino.

### HUESCA:

Barbastro, Boltaña, Fraga, Huesca, Jaca.

### JAEN:

Alcalá la Real, Andújar, Baeza, Carolina, Cazorra, Jaén, Linares, Martos, Ubeda, Villacarrillo.

### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA:

Arrecife, Guía de la Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, Puerto del Rosario, Teide.

### LEON:

Astorga, La Bañeza, León, Ponferrada, Sahagún, La Vecilla.

### LERIDA:

Balaguer, Cervera, Lérida, Seo de Urgel, Tremp, Viella.

### LOGROÑO:

Calahorra, Haro, Logroño.

### LUGO:

Chantada, Fonsagrada, Lugo, Mondoñedo, Monforte de Lemos, Villalba.

### MADRID:

Alcalá de Henares, Aranjuez, Madrid, Navalcarnero, San Lorenzo del Escorial.

### MALAGA:

Antequera, Málaga, Melilla, Ronda, Vélez Málaga.

### MURCIA:

Caravaca, Cartagena, Cieza, Lorca, Mula, Murcia, Yecla.

### ORENSE:

Bande, Carballino, Orense, Puebla de Trives, Ribadavia, Valdeorras, Verín.

### OVIEDO:

Avilés, Cangas del Narcea, Cangas de Onís, Castropol, Gijón, Grado, Laviana, Lena, Luarca, Llanes, Mieres, Oviedo, Siero.

### PALENCIA:

Carrion de los Condes, Cercera del Pisuerga, Palencia.

### PALMA DE MALLORCA:

Ibiza, Inca, Mahón, Manacor, Palma.

### PAMPLONA

Aoiz, Estella, Pamplona, Tafalla, Tudela.

### PONTEVEDRA:

Cambados, La Estrada, Lalín, Pontevedra, Puenteareas, Tuy, Vigo.

### SALAMANCA:

Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda de Bracamonte, Salamaca, Vitigudino.

### SANTA CRUZ DE TENERIFE:

Granadilla de Abona, Icod, Los Llanos, Orotava, San Sebastián de la Gomera, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Valverde.

### SANTANDER:

Laredo, Reinoso, Santander, Santoña, San Vicente de la Barquera, Torrelavega.

### SAN SEBASTIAN:

Azpeitia, San Sebastián, Tolosa, Vergara.

### SEGOVIA:

Cuéllar, Segovia, Sepúlveda.

### SEVILLA:

Carmona, Cazalla de la Sierra, Ecija, Lorca del Río, Marchena, Morón, Osuna, Sevilla, Utrera.

### SORIA:

Almazán, Burgo de Osma, Soria.

### TARRAGONA:

Reus, Tarragona, Tortosa, Valls, Vendrell.

### TERUEL:

Alcañiz, Calamocha, Teruel.

### TOLEDO:

Ocaña, Orgaz, Quintanar de la Orden, Talavera de la Reina, Toledo, Torrijos.

### VALENCIA:

Alicia, Gandía, Játiva, Liria, Onteniente, Requena, Sagunto, Sueca, Valencia.

### VALLADOLID:

Medina del Campo, Medina de Rioseco, Valladolid.

### VITORIA:

Amurrio, Vitoria.

### ZAMORA:

Benavente, Puebla de Sanabria, Toro, Villalpando, Zamora.

### ZARAGOZA:

Calatayud, Cariñena, Caspe, Daroca, Ecija de los Caballeros, Tarazona, Zaragoza.

# REIVINDICACIONES DE LOS EMIGRANTES

aprobadas por la Comisión Central de Emigración  
del PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA  
ante las elecciones a Cortes

Basándose en el capítulo XVI del PROGRAMA ELECTORAL del P.C.E. dedicado a la DEFENSA DE LOS TRABAJADORES EMIGRADOS; la Comisión de Emigración del Comité Central, presenta cinco postulados reivindicativos que explicitan los problemas y aspiraciones más sentidos por los emigrantes, que serán llevados a las futuras Cortes Españolas por los candidatos del P.C.E., elegidos diputados y senadores en las elecciones del 15 de junio próximo.



## 1 Por una nueva política de asistencia y protección de los derechos de los trabajadores emigrados y sus familias.

- Asistencia a las necesidades culturales, de enseñanza, trabajo, salud, vivienda, asociaciones socio-culturales, deportivas y recreativas del emigrante, mediante la creación de los correspondientes servicios del Instituto Español de Emigración y consulares.
- Establecimiento de nuevos convenios sobre los derechos culturales del emigrante y la integración de la enseñanza de la lengua y cultura española en los programas escolares de los países de acogida; reconocimiento de los estudios y títulos adquiridos en España. Establecimiento de con-

venios de emigración con los países y sectores donde no los hay.

- Generalización de las becas de estudio y de vacaciones en España, para los hijos de los emigrantes, bajo el control de las Asociaciones de Padres de Alumnos, sin otra condición que la aprobación de los estudios.
- Concesión de un mes de permiso con viaje gratuito, para los hijos de emigrantes que cumplen el servicio militar en España.



## 2 Defensa de los derechos de los emigrantes en los países de acogida.

- Revisión de los convenios de emigración firmados por los gobiernos franquistas, que discriminan al emigrante español en relación con los procedentes de países del Mercado Común.
- Aplicación de los convenios internacionales relativos a la no discriminación e igualdad de trato, contra el racismo y la xenofobia.
- Derecho a la reagrupación familiar, a la enseñanza, formación profesional y empleo de los hijos del emigrante en

los países de acogida, aboliendo las normas limitativas al derecho de la familia del emigrante.

- Reconocimiento de la personalidad nacional del emigrante y de sus derechos culturales y políticos nacionales y en la comunidad a la que aporta su trabajo, paga impuestos, como cualquier otro ciudadano, y contribuye a su desarrollo social y económico.
- Pedimos para los inmigrados extranjeros en España, los mismos derechos que para los emigrantes españoles en el extranjero.



## 3 Medidas económicas y sociales orientadas a poner fin a las causas de la emigración.

- Inversión preferencial de las divisas procedentes de los emigrantes y del turismo en el desarrollo industrial y agrícola de las provincias empobrecidas, por parte de la Banca y Cajas de Ahorro.

- Creación de nuevos puestos de trabajo y facilidades para la reinserción social de las familias emigrantes que deseen retornar a las provincias de origen.



## 4 Ayuda al retorno y al retornado, sin pérdida de los derechos adquiridos en el extranjero.

- Exención de tasas y derechos de aduana sobre los bienes adquiridos por el emigrante en el extranjero; reducción del 60% del precio del transporte del mobiliario y enseres personales, y del viaje de retorno del emigrante y sus familiares.
- Mantenimiento de los derechos de seguridad social y subsidio de paro, en igualdad de condiciones que los demás trabajadores, mientras no encuentre colocación en su profesión y calificación.
- Reconocimiento de la calificación profesional, estudios, títulos, pensiones de vejez o de invalidez, etc., adquiridos

en el extranjero, y derecho al trabajo, la formación y readaptación profesional.

- Exención de las obligaciones militares para los jóvenes emigrantes que hayan cumplido los 14 meses de servicio en situación de reserva en la emigración.
- Protección del ahorro del emigrante, mediante la revalorización anual de las cuentas de ahorro, en proporción a la pérdida experimentada a causa de la inflación y la desvalorización de la peseta.



## 5 Derecho de representación y de participación en la gestión de los organismos de emigración del Estado español.

- Representación, a través de los sindicatos obreros, y de las asociaciones de emigrantes a nivel nacional en los diferentes países en el Consejo del Instituto Español de Emigración (I.E.E.).
- Representación y participación en la gestión de los organismos y fondos de asistencia al emigrante.
- Elección democrática de los órganos de dirección y ges-

tión de los «Centros» y «Casas de España», por todos los españoles de su demarcación.

- Apoyo del I.E.E. a la celebración en España de un Congreso auténticamente representativo, con delegados elegidos democráticamente en cada demarcación consular, por todos los emigrantes mayores de 18 años, y elección en el mismo Consejo de Representantes de la Emigración, acerca de las Cortes y del Gobierno.

# Los CANDIDATOS del P.C.E. Por la DEFENSA del EMIGRANTE

## Antonio MONTOYA a todos los emigrantes de Cuenca

Queridos camaradas, queridos amigos:

Como vosotros, mis padres también se vieron obligados a emigrar para poder ganar el trozo de pan que en su tierra se les negaba. Durante muchos años yo también he vivido fuera de nuestro país; crecí en tierras extranjeras, allí encontré al Partido Comunista de España y con él pude explicarme las causas del por qué mis padres y sus hijos (lo mismo que os sucede ahora a vosotros) no podían vivir en España. Desde entonces sentí la necesidad de luchar para que nuestro país dejara de ser monopolizado por un puñado de privilegiados cuyos intereses eran y son los que obligan a que la mayoría de los trabajadores vivieran mal y tuvieran que emigrar para poder subsistir.

De acuerdo con el Partido, me reintegro a la patria en 1959 para, más cerca de la clase obrera y del pueblo, continuar esa lucha que, como vosotros, inicié en la emigración. Por mi actividad comunista en defensa de las libertades y la democracia fui detenido en 1964 y condenado a 18 años de prisión, cumpliendo nueve de ellos en distintas cárceles.

Hoy, cuando nos sentimos más cerca de las libertades políticas, cuando todos debemos contribuir al restablecimiento y normaliza-



Como tal, y en nombre de mis otros tres camaradas, os pido vuestra ayuda para hacer triunfar esta candidatura que es la de los trabajadores, la de la gente sencilla y democrática.

¡Participad junto a nosotros, viniendo a nuestra provincia en este período para votar, colaborar en nuestro trabajo y hacer que vuestros amigos, familiares y amistades voten también a los candidatos de la democracia! ¡Participad junto a nosotros con todos los medios con que dispongais: correspondencia, propaganda, presencia física si venís a pasar estos días de campaña electoral, ayuda financiera etc.; todo cuanto podáis aportar para arrancar la provincia de Cuenca de manos de la reacción y hacer que este trozo de tierra manchega salga de la marginación en que está sometida y ocupe el lugar que le corresponde en su desarrollo económico, político, social y cultural!

Con la confianza que el pueblo deposita en vuestra solidaridad y mi propio agradecimiento, os saludo con todo cariño.

*A. Montoya*

Cuenca, 20 de abril de 1977.

ción de la democracia en España, me dirijo a todos vosotros y de manera particular a los emigrantes de la provincia de Cuenca para pedir vuestra colaboración, para pedir vuestro apoyo y ayuda en la noble tarea de hacer realidad lo que tanto hemos deseado: Una España democrática donde todos sus hijos puedan vivir dignamente, una España donde todos quepamos y nadie se vea forzado a tener que emigrar para poder vivir.

Encabezo la lista de candidatos a diputados por Cuenca presentada por el Partido Comunista.

# CARTA AL REY

Con motivo de su visita a la RFA el pasado mes de abril

Señor:

Los comunistas españoles en la R.F.A. queremos manifestaros nuestros sentimientos, convencidos de ser los de la emigración en general, por la marginación, incomprensible para nosotros, que el Real Decreto-Ley 20/1977 del 18 de marzo sobre Normas Electorales hace del hecho emigratorio. En efecto, sólo en el artículo cincuenta y siete presumimos estar vagamente comprendidos, donde dice: «Cuando algún elector prevea que en la fecha de votación no se hallará en el lugar en que le corresponda ejercer su derecho de sufragio...

El hecho humano, e incluso sociológico, de la condición emigrante ha sido, sencillamente, ignorado y eludido.

Alrededor de 153.000 españoles mayores de 21 años residentes en la R.F.A., constituimos 153.000 casos individuales de los previstos —a manera de excepción— por el citado artículo 5, que, desde hace muchos años, preveemos no hallarnos en nuestra patria a la hora de ejercer nuestro derecho cívico al voto. Y más de dos millones en el mundo entero.

Ello nos produce un legítimo pesar y disgusto, que estamos seguros comprenderéis.

Los emigrantes, españoles como el que más, estamos grandemente interesados en el proceso de democratización iniciado en nuestro país desde vuestro ejercicio como Jefe del Estado, y firmemente decididos a prestar nuestra cívica colaboración para el avance y consolidación de la democracia en España. Buena prueba de ello lo constituye el hecho de ese 25% de trabajadores españoles en la R.F.A. que nos hemos inscrito para votar en las próximas elecciones a Cortes. Porcentaje que evidencia el interés en nuestros derechos ciudadanos, y que fué alcanzado con grandes dificultades de tipo administrativo, y a pesar de la premura de los plazos de inscripción: hasta el 21 de marzo.

Esto viene a justificar nuestra petición de que el plazo de inscripción de los emigrantes en el censo electoral se extienda hasta la víspera misma del inicio de la campaña electoral, a fin de conseguir que el máximo de los emigrados podamos inscribirnos y votar.

Tal petición cae perfectamente dentro de lo que la Ley Electoral prevee,

la cual, en sus artículos catorce, párrafo tercero, sobre competencias de la Junta Electoral Central, y setenta y dos, sobre reclamaciones electorales, admite la capacidad legal de la citada Junta Central para «resolver las quejas, reclamaciones y recursos que se le dirijan». Viene apoyada, además nuestra reclamación, por lo que determina el artículo 57 párrafo uno, de donde se desprende que para recibir la documentación electoral, los emigrantes deberemos solicitar de la Junta de Zona correspondiente un certificado de inscripción en el censo a partir del día siguiente al de la convocatoria de las elecciones hasta cinco días antes de efectuarse la votación. Como para tal solicitud, que no puede ser personal pues no vivimos en España, la persona que solicita por nosotros tal certificado debe acreditar nuestra identidad mediante documento autenticado por el Cónsul de nuestra demarcación, PEDIMOS: a) que sea el Presidente de la Junta de Zona al que solicitamos el certificado de inscripción, quien formalmente presente nuestra solicitud del mismo por nosotros, b) el documento autenticado por el Sr. Cónsul, en el que constará nuestra identidad y carácter de residentes en el extranjero. Así, los emigrantes, tras recibir tal documento los enviaremos por correo al Presidente de la Junta de Zona correspondiente, quien nos enviará el certificado de inscripción en el censo.

De esta manera haríamos posible que todos los compañeros de emigración que en los plazos anteriores no pudieron inscribirse, lo hicieran ahora. Dispondríamos para ello de 34 días, que son los que median entre la convocatoria de las elecciones y el inicio de la campaña electoral, o de 50, si se extendieran tales plazos hasta 5 días antes de las elecciones, según dispone el artículo 57.

Lamentamos, por otra parte, que el derecho de voto a los 18 años no haya sido recogido por la Ley. Tal derecho constituye una necesidad inaplazable a fin de cumplir el doble objetivo: a) de prever canales a objeto de dar satisfacción a las reivindicaciones socio-políticas propias de la juventud trabajadora y estudianta, y b) de completar, con su incorporación a la noble tarea de Gobierno de la nación, la gran labor de Reconciliación Nacional que hoy vive nuestro país.

Comité Federal del P.C.E. en la R.F.A.

### COMUNICADO

Reunidas en Liege (Bélgica), el día 26-3-1977.

Las Coordinadoras del movimiento asociativo de Liege, Limburgo, Verviers y Bruselas, después de examinar las tareas realizadas en los diferentes lugares ya citados, acuerdan.

Informar a la emigración sobre:

1. La formación de un Secretariado Nacional.
2. La convocatoria de una Asamblea Nacional de Bélgica, con la participación de los delegados de las Asambleas Regionales.

Se previenen las fechas del 21 y 22 de mayo.

3. El Secretariado Nacional tomará contactos a nivel Europeo con las diferentes Coordinadoras, para un futuro Encuentro entre las mismas en el contexto de la formación de una Coordinadora a escala de los países de Europa.

4. El Secretariado Nacional con fecha del 25 y 26 de abril gestionará contactos con los diferentes organismos oficiales y de la oposición, cara a las futuras Elecciones Legislativas sobre la situación y participación de la Emigración en las mismas.

Liege a 26-3-77.

## AVANZANDO HACIA EL CONGRESO DEMOCRATICO DE LA EMIGRACION



### crónica jurídica social

## ¿ QUIEN PAGA ?

Continuación del artículo de la semana anterior

Acabamos de ver que, tanto en el caso de estancia temporal en España como de traslado de residencia a la misma, el trabajador tiene derecho a las prestaciones sanitarias. Lo que supone que no tiene por qué ser él quien soporte los gastos. Ahora bien, ¿quién de los tres adelanta el dinero: el trabajador, la Seguridad social española o la Seg. social francesa?

Sobre esto, el art. 14 del Convenio dispone lo siguiente:

«El servicio de las prestaciones sanitarias se efectuará por la Institución del país de estancia o de la nueva residencia (España), de acuer-

do con la legislación aplicable en este país, por lo que respecta a la extensión y modalidades para el servicio de dichas prestaciones».

En otras palabras, el emigrante que cae enfermo en España se encuentra en las mismas condiciones que el trabajador español no emigrante en lo que se refiere al servicio y pago de las prestaciones; si este último no paga médico ni hospital, tampoco lo tiene que pagar el emigrante; si aquél sólo paga una parte de las medicinas, no ha de pagar más el emigrante.

En la práctica lo que suele ocurrir es que el emigrante adelanta el dinero (que no hay por qué), teniendo en cuenta que en el caso de una hospitalización los gastos pue-

den representar sumas considerables. Y lo malo es que después de haber desembolsado el dinero, se encuentra con dificultad para recobrarlo.

Todo esto suele ocurrir por falta de información de los interesados, por una parte, y por falta también de instrucciones precisas del Instituto nacional de previsión español a los centros que de él dependen sobre todo lo referente a prestaciones servidas a emigrantes.

Para otro lugar dejamos las sugerencias dirigidas a las Autoridades de la Emigración y del INP tendientes a paliar estas deficiencias.

A los emigrantes les aconsejamos lo siguiente:

1. Antes de ir a España, incluso de vacaciones, solicitar un certificado de seguro de la Caja de seguridad social francesa.
2. Una vez en España, si se cae malo, acudir a los servicios de la Seguridad social española (ambulatorios, hospitales, etc.), y no a cualquier sitio; allí, presentar el certificado mencionado, y si no se tiene pedir que lo soliciten ellos mismos en aplicación del art. 7. 2º del Acuerdo administrativo general adjunto al Convenio hispanofrancés).
3. Si por una razón u otra se ha adelantado dinero, pedir sin tardanza el reembolso a la Seguridad social francesa.

En el próximo número veremos el caso del emigrante jubilado que cae enfermo en España.

El «duende» de la imprenta en el número anterior ha falseado el título del «Correo del Lector» poniéndolo METASANOS. Había que leer MATASANOS.

Los números premiados en el Festival de la Juventud son:

- 1º prem. 07895 - Magnetofon  
2º prem. 00281 - Calculadora electrónica  
3º prem. 00278 - Cámara fotográfica

#### PRECIO POR EJEMPLAR:

Bélgica	15	FB
Francia	2	FF
R.F.A.	1,20	DM
Suiza	1,20	FS
Holanda	1,20	Fl.
Luxemburgo	15	FL
Gran Bretaña	0,20	L
Suecia	2,00	CS
Dinamarca	2,50	CD
Canadá	0,80	D

(envío aéreo)

#### SUSCRIPCIONES:

ESPAÑA: 6 meses, 300 pts. 1 año, 600 pts.  
BELGICA: y resto del mundo: 6 meses, 360 F. Belgas; 1 año 720 F. Belgas (gastos de expedición y sobretasa aérea a cargo del suscriptor).

#### CORRESPONDENCIA Y GIROS:

Mme F. RENQUIN: 54, Av. Brigade Piron (Bte: 2) - 1080 BRUXELLES (Belgique).  
—Cuenta Postal: CCP 000-0963558-57.  
—Cheques Bancarios 310-0243107-14 BANQUE DE BRUXELLES.

EDITOR RESPONSABLE: M. LEVAUX: 6, rue de Hoignée - 4521 LE CHERATTE (Belgique)

dalucía, Cataluña, y también en el País Vasco, se han apiñado miles de demócratas que escuchan, por primera vez quizá, a los comunistas expresarse libremente. En Anoeta, en Eibar, junto a Francisco Idiaquez o Ramón Ormazábal, advirtieron la necesidad de ganar las elecciones para la democracia Lola Arrieta, Gabriel Celaya, Tomás Tueros, Roberto Lertxundi, etcétera.



Primer mitin en la legalidad. (Foto: A. ARRIBAS.)

## Santander

# Poner fin al miedo

*"Santander es una región perfectamente diferenciada, en permanente recesión, como consecuencia de la gestión ineficaz de quienes han dormido la dulce siesta de la dictadura y tratan ahora de capitalizar el sentimiento regionalista nacido de la grave situación económica".*

Con estas palabras concluía su intervención José López Coterillo en un mitin celebrado días atrás en la capital montañesa, al que asistieron más de 5.000 personas, y en el que intervinieron, asimismo, Simón Sánchez Montero, del Comité Ejecutivo; Nicolás Sartorius, del Comité Central, y Ambrosio San Sebastián, del Comité Central y responsable del Comité Provincial santanderino. Hablaron en primer lugar Ambrosio San Sebastián y José López Coterillo, que recordaron a los militantes montañeses que no pueden ver ya estos momentos de legalidad del Partido, "después de haber dado todo por la causa de la libertad", y subrayaron que "la sensación de Partido, con mayúsculas, que han dado los comunistas santanderinos ha de tener sus frutos", con lo que "quienes se empeñan en ver a Santander como una provincia conservadora se pueden llevar una sorpresa".

Por su parte, Nicolás Sartorius resumió las líneas fundamentales del programa electoral y subrayó "la necesidad de convencer a nuestro pueblo que debe resistir con dignidad la política del miedo que las fuerzas más negras del país tratarán de utilizar en las elecciones". Y añadió: "Es preciso poner fin a la inseguridad, al temor de los españoles a votar según su conciencia, eliminando de una vez el temor de cuarenta años que la dictadura ha metido a todos los españoles".

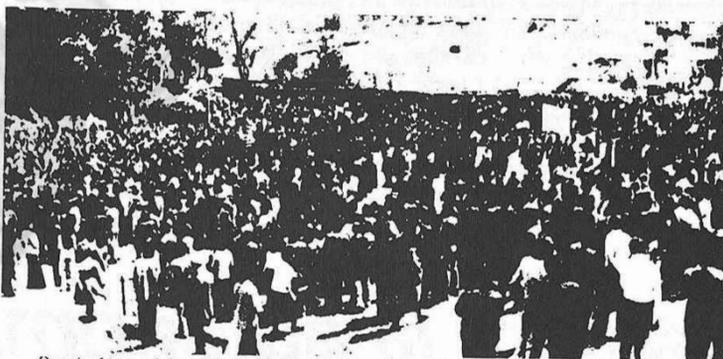
Y frente a aquellos que, tal como denunció López Coterillo, "regatean incluso la venta de su

chaqueta", Nicolás Sartorius recordó que "el criterio de credibilidad democrática en este país no son las palabras, son los hechos, las conductas". Y afirmó: "Si alguien tiene derecho a llamarse demócratas no son quienes nos han negado la democracia durante cuarenta años, sino los que hemos estado luchando consecuentemente por la libertad".

Simón Sánchez Montero se refirió a la necesidad del pacto constitucional que asegure en las próximas Cortes la elaboración de una Constitución auténticamente democrática y anunció que próximamente se hará pública en Santander una candidatura única para el Senado, que contará con el respaldo de todas las organizaciones democráticas. De otro lado, reafirmó la voluntad del Partido de "seguir luchando por la legalización de todos los partidos políticos, porque no se trata —dijo— de hacer concesiones o de permitir legalizaciones, sino de ejercer un derecho al que todo español tiene derecho".

Y refiriéndose a la amnistía, afirmó que "en estos momentos en que la legalidad de los comunistas anuncia la libertad de todo el pueblo español", la exigencia de la amnistía total se hace desde nuevas y más firmes posiciones.

Más adelante, y luego de examinar los cambios que se han producido en la situación política española y las recientes resoluciones del Comité Central, Simón Sánchez Montero señaló que "los comunistas españoles no esta-



Desde fuera del recinto, centenares de personas escuchaban por los altavoces.

## Córdoba:

# Un mitin en dos horas

Al fin, tras numerosos obstáculos, los militantes del Partido en Córdoba celebraron la fiesta popular prevista con motivo de la legalización y en apoyo de la legalización de todos los partidos políticos. Y más de 3.000 personas acudieron al acto, en el que intervinieron Ignacio Gallego, del Comité Ejecutivo, así como Elena Castrillo y Ernesto Caballero, todos ellos candidatos del Partido por la provincia cordobesa.

Los obstáculos comenzaron con la negativa de los propietarios de los locales al aire libre para que se pudiera celebrar en ellos el mitin. Luego, cuando los comunistas cordobeses consiguieron un solar vallado, llegó la prohibi-

ción dictada por el gobernador civil de la provincia, un día antes de la fecha prevista para el acto, alegando que el solar no reunía las condiciones necesarias...

Finalmente, el mismo día 23, y ante la insistencia de la dirección del Partido en Córdoba, el gobernador civil dio su autorización. Sin embargo, no sobraba, materialmente, tiempo alguno para convocar a todos los militantes. Y, en dos horas, se cubrió la capital con carteles anunciadores del acto —aunque el gobernador prohibió la colocación de los carteles con motivos flamencos— y se habilitó el solar que, no obstante todas las dificultades, acogió a más de 3.000 personas.

mocracia, la libertad, es el camino que puede abrir la vía al socialismo en nuestro país".

Recordó seguidamente las incomprensiones que fuera, y también dentro del Partido, se produjeron al propugnar los comunistas la política de reconciliación nacional, y más adelante con el nuevo enfoque sobre las cuestiones de la Iglesia y la militancia de cristianos en el Partido Comunista, o cuando se sostuvo la postura de acercamiento del pueblo y el Ejército, postura esta con la que "tenemos que seguir para que no haya ningún Fraga que en un amanecer pueda sacar al Ejército contra el pueblo y contra las libertades democráticas".

En la parte final de su discurso —interrumpido frecuentemente por grandes ovaciones—, Santiago Carrillo dijo que "en la nueva España que se está construyendo, nueva, unida, pero diversa, Castilla ha de tener también sus libertades, su personalidad regional, sus órganos políticos propios que la permitan salir del subdesarrollo y del atraso. También Castilla ha sufrido el centralismo burocrático, del que ha sido, diría yo, la primera víctima. El Partido Comunista de España se solidariza con la celebración en Villalar de los Comenros. Que esa celebración —concluyó— sea una demos-

tración de la madurez y la personalidad real de Castilla".

El final del discurso de Carrillo fue rubricado por una gran ovación y el canto de "La Internacional". Pero el público prolongó su estancia en el polideportivo, como no queriéndose resignar a poner fin a aquella gran jornada. La gente se acercaba al dirigente del Partido para saludarle y estrechar su mano. La evacuación era difícil por la multitud que fuera del recinto aguardaba para ver a Carrillo.

En el mismo polideportivo tuvo lugar una rueda de prensa que duró aproximadamente una hora, con asistencia de más de 30 periodistas nacionales y extranjeros. Y aun cuando finalizó y Carrillo abandonó el lugar quedaba mucho público en el exterior, que acogió su presencia con vítores al Partido Comunista.

Antes de acudir a una cena con sus camaradas, Carrillo acudió al Centro Regional Asturiano, invitado por el presidente del mismo. En la cena, celebrada en el Mercado Central, con unos cuatrocientos asistentes, dominó gran emoción, particularmente en viejos militantes, algunos de los cuales hicieron uso de la palabra. Se brindó por el Partido y por la pronta vuelta a España de Dolores Ibaruri.



Detenciones, prohibiciones, trabas no impidieron que Albacete fuera una fiesta popular.

mó gran número de ejemplares de su obra "Desarrollo del Partido Comunista de España", hasta que, acabados los ejemplares de dicho

libro, tuvo que firmar en libros de Santiago Carrillo, Marcelino Camacho y Nicolás Sartorius que los camaradas le presentaban.

mos dispuestos a dejamos arrebatar la libertad, duramente conquistada", y que si no se tiene en cuenta la situación "podríamos llevarnos un trágico desenlace".

Finalmente, y tras aludir a la bandera bicolor, "que tiene cuatro siglos de existencia y que hoy Fraga y compañía tratan de monopolizar, como si ellos fueran los únicos patriotas", y a que "si algunos intentos ultras han fracasado se debe en buena parte a la existencia de la Monarquía", reiteró que "lo que hoy se decide en España es la democracia o la supervivencia de la dictadura, que personifican los 'siete magníficos' de Alianza Popular", y que el PCE hará todos los esfuerzos para cerrarles el paso, "porque si no, aún con las elecciones no habrá democracia, no habrá libertades, sino neofranquismo, la continuidad de la dictadura...".

## Capacidad de convocatoria en Alicante

Ultimamente, el PC del País Valenciano está desarrollando en la provincia de Alicante una intensa actividad que se inscribe en el marco de las próximas elecciones. Concretamente, la semana pasada se han llevado a cabo varias inauguraciones de locales sociales y especialmente, como dato relevante, se han efectuado también cinco mítines en las ciudades de Novelda, Elda, Gata, Alicante y Callosa de Segura. La asistencia de público ha sido, respectivamente, de 1.200, 2.000, 500, 3.000 y 1.500 personas, y en los mismos han intervenido, entre otros, Pilar Brabo, Justo Linde, Fernando Belmonte, Silvia Díaz, Manolo Jiménez, Carles Mulet, Adolfo Celdrán y Enrique Cerdán Tato, candidatos por esta provincia al Congreso, así como Antonio Martín Lillo, Martín Noguera y Fernando Velda, responsables del Comité comarcal de la Vega Baja y el Comité local de Callosa de Segura.

Las conclusiones de estos actos son obvias, si consideramos la publicidad que se ha llevado al efecto de todos estos actos y la considerable afluencia de público.

El Partido tiene una capacidad de convocatoria que está superando nuestras propias previsiones, y su comparecencia pública está causando un impacto realmente gratificante.

Igualmente en Elda tuvo lugar una fiesta democrática, en la que intervino Víctor Manuel ante más de 2.000 espectadores. Posteriormente, en la misma ciudad se celebró una cena, a la que asistieron más de un centenar de comunistas y simpatizantes.

Para los próximos días están previstos actos en diversos pueblos de la provincia.

## Barcelona, en la "Sant Jordi"

## Un pueblo por l'Estatut

El pueblo de Barcelona salió a la calle el pasado día 23, día de Sant Jordi, fiesta del libro y fiesta nacional de Cataluña. En torno a la *senyera*, el libro y las rosas se manifestaron centenares de miles de personas. Esto no era una sorpresa, la novedad residió en que la actitud oficial fue permisiva y que, por fin, una manifestación de masas pudo formarse, transcurrir y disolverse, como ocurre en los países democráticos, siendo el "Volem l'Estatut" un clamor unánime. De este modo culminaba una campaña promovida por la Asamblea de Cataluña, a propuesta del PSUC.

"Volem l'Estatut", gritado por unanimidad por una Barcelona con aires de gran fiesta popular. Era un auténtico plesbicito.

Y no sólo en Barcelona. En Sabadell se congregaron 5.000 personas; en Mollet, 1.000; e igualmente miles de personas en

Gerona y Tarragona se concentraron ante sus respectivos Ayuntamientos, haciendo ondear conjuntamente la bandera catalana con la del País Vasco, Galicia y la bandera andaluza. Ante el Palau de la Generalitat, cuyos balcones estaban vacíos, miles de ciuda-

danos barceloneses coincidieron —al grito de "Fraga, el pueblo no te traga"— en que la recuperación del Estatuto de Autonomía requiere hoy el esfuerzo de todos para desenmascarar a Alianza Popular. De esta manera se expresaba la voluntad unitaria de las masas populares que los políticos deberían saber traducir.

En los tenderetes de las diferentes librerías barcelonesas que en este día discurren a lo largo de las Ramblas se veían libros como el de Teresa Pamies sobre Dolores Ibarruri. Uno de los más vendidos fue el recientemente aparecido de Santiago Carrillo, Eurocomunismo y Estado. Igualmente estaba el libro



Por Sant Jordi, 200.000 catalanes reclamaron su Estatuto, la libertad.

de Antonio Gros, Abriendo camino. A primeras horas de la tarde ya estaba agotado el libro de Montserrat Roig, candidata al

PSUC por Barcelona, El temps de le sirede, "El tiempo de las cerezas".

PERE FAGES

## Autonomía foral democrática para Navarra

La semana del Partido en Navarra tuvo una feliz coincidencia: la legalización. Cinco grandes mítines —los primeros legales en cuarenta años— se celebraron en Pamplona —Estella, Tafalla, Alsasua y Tudela. En ellos el Partido expuso su programa electoral —aprobado en el último pleno ampliado del CC— y el programa específico de Navarra, que demanda la consolidación, ampliación y democratización de la autonomía foral y el desarrollo de un proceso de integración a Euskadi, previa decisión del pueblo navarro, expresada a través del sufragio universal, y salvaguardando la autonomía foral y la unidad de los pueblos de España. El Partido ofreció sus alternativas y soluciones a los actuales problemas.

En el conjunto de estos mítines intervinieron los cinco candidatos al Con-

greso: José María González Jerez, profesor mercantil; Angel Pascual, historiador;

Luis Lizarraga, campesino, y Miguel Bueno y Francisco Sánchez Cortázar, obreros. Y junto a ellos, Ramón Arozarena y José Cardalda, que abordaron el tema de la militancia de los cristianos en el Partido, y Esther Muñárriz, Marivi Mendiburu y Cristina Landa, que se refirieron a la problemática de la mujer. En el mitin de Estella participó Tomás Tueros, del Comité Central del Partido Comunista de Euskadi y del Partido Comunista de España. En el

primer acto celebrado en Pamplona intervino Julián Ariza, del Comité Central del Partido Comunista de España. Y en el gran mitin del domingo, en la Ciudad Deportiva Amaya de Pamplona, ante miles de asistentes, hablaron Carlos Alonso Zaldivar, del Comité Ejecutivo del Partido Comunista de Euzkadi y del Partido Comunista de España, y Ramón Tamames, miembro del Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España.



Dos demandas profundamente sentidas fueron ratificadas en estos actos: legalización de todos los partidos políticos sin excepción y libertad de los presos políticos. La semana del Partido, preámbulo de la batalla electoral, fue una prueba de fuego para el Partido en Navarra, en pleno proceso de crecimiento. Numerosos militantes participaron con todo entusiasmo en la distribución de la propaganda, colocación de carteles, venta de MUNDO OBRERO y de "El Comunista" —órgano del Comité Regional—. Una amplísima comisión de orden actuó en los mítines, que se desarrollaron sin el menor incidente. Los actos fueron presididos por la bandera roja y gualda de España y la roja bandera del Partido. Y junto a ellas, la ikurriña y la bandera de Navarra. Al lado de los militantes y simpatizantes asistieron a los actos hombres y mujeres de otras fuerzas políticas, legales o pendientes de legalización. Jóvenes y veteranos proclamaron con sus aplausos su decisión de ganar las elecciones para la democracia.

## Euskadi

## Compromiso por la autonomía

Venimos asistiendo en las últimas semanas a un enorme movimiento de las diversas fuerzas políticas vascas. A lo largo de los fines de semana se llevan a cabo multitud de mítines de toda la gama de colores políticos. Claramente, Euskadi va adquiriendo un tono de efervescencia política en un claro periodo electoral.

En otro orden de cosas, han comenzado a darse los clásicos movimientos entre bastidores de los diversos partidos, fundamentalmente de cara a posibles coaliciones para el Senado. Es aquí donde se establece uno de los puntos más cruciales del futuro político del País Vasco, ya que está en juego la autonomía en este país, siendo para ello básico la unidad de todas las fuerzas políticas vascas.

Ya de cara al Congreso, el Partido Comunista de Euskadi era partidario de presentar candidaturas comunes, unitarias, con todos los demás partidos democráticos. Esto no ha sido posible, ya que, de otro lado,

cada formación política pretende por su parte medir sus fuerzas en la arena electoral. De cara al Senado aparecía la posibilidad de una gran coalición electoral. Aquí de nuevo el Partido Comunista de Euskadi abogaría por un compromiso autonómico, bien visto en principio por las demás fuerzas políticas. Una cosa estaba clara: que Euskadi tenía que unirse en una candidatura para el Senado con el fin de conquistar la autonomía. De ahí la propuesta hecha por el PCE y el sentir general, no sólo de las fuerzas políticas, sino del pueblo. Evidentemente, este compromiso autonómico se establecía a nivel

de todas las fuerzas democráticas de Euskadi. Ahora bien, como Euskadi no puede sustraerse a la dinámica política a nivel de Estado, ni siquiera al nivel de la llamada "alta política internacional", no podía por menos que suceder lo que ya está calculado en estas altas esferas.

Lógicamente, y cumpliendo con su papel histórico, la burguesía vasca, representada por el PNV, trata también de defender sus intereses hasta el final. En este sentido, el compromiso autonómico propugnado por el PCE ha sido adoptado por otras fuerzas, pero, paradójicamente, con la exclusión de quien lo propugnaba. Así es como el PNV, después de negociar con unos y con otros, menos con los comunistas, ha llegado a un acuerdo con sectores del abertzalismo de izquierda, aunque no con la organización ETA y con el

PSOE, de cara a formar listas únicas para el Senado. Esta actitud no es nueva, sino que responde a un claro intento que a la larga será el de formar un bloque centro-izquierda marginando a los comunistas. Lógicamente, esta actitud viene refrendada por el apoyo de todo tipo de la socialdemocracia alemana y del "carterismo" americano.

Sin embargo, hay un hecho claro por lo menos en lo referente a Euskadi: difícilmente se podrá llegar a la autonomía si no se cuenta en este proceso con una de las partes más importantes de la sociedad vasca, como es su clase obrera. Es utópico pensar que la construcción de una nueva Euskadi va a ser factible sin la participación de esta capa social, y, en definitiva, sin la participación del PC de Euskadi, que es quien representa políticamente sus intereses.

## Primer mitin legal del PCE en Alicante

El sábado 23 tuvo lugar ante 3.000 alicantinos, en un local de la barriada obrera de Las Carolinas. El primer mitin legal del PCPV-PCE en la ciudad de Alicante. Durante casi dos horas, interrumpidos casi continuamente por los aplausos del público, cinco oradores expusieron diversos aspectos de la política del Partido. Hizo la presentación del acto José Luis Villagarcía, veterano militante, y a continuación intervinieron los candidatos comunistas Carles Mulet, que expuso el esfuerzo del Partido en la lucha del País Valenciano por adquirir una identidad propia, que se refleje en un estatuto autonómico aprobado por el pueblo; Adolfo Celdrán, quien se refirió a la política del Partido cara a las fuerzas de la cultura; Silvia Díaz Alcaraz, quien explicó qué ofrece el Partido a la mujer para que ésta salga de la doble explotación a que está sometida; Manolo Jiménez, obrero de la construcción, recordó las recientes huelgas de trabajadores de la hostelería y de la construcción en la provincia de Alicante. Centró su intervención en lo que significan las elecciones para los trabajadores alicantinos. Pilar Brabo, en su intervención de cuarenta minutos, respondió a las preguntas: "¿Qué es el PC?", "¿Qué significa votar al PC en las próximas elecciones?", explicando cuál es la política del PC en la lucha por la democracia, el carácter independiente del Partido, sus posiciones cara al socialismo existente hoy, qué significa el eurocomunismo, cuál es la vía democrática hacia el socialismo en libertad. Se refirió, después, entre aplausos, a las últimas decisiones del CC del PC. Finalizó su intervención explicando la posición del Partido cara a las próximas elecciones al Congreso y al Senado. En medio de un entusiasmo indescriptible, de aplausos y vivas continuos al PC, a la unidad, cerró el acto Antonio Martín Lillo, pidiendo a los asistentes el ingreso en el PC y su participación activa en la campaña que se abre con este primer mitin. Fueron leídos saludos del PSOE, MC, ORT y otras organizaciones de diverso signo.



Cuatro partidos unidos en un compromiso constitucional, en defensa de los derechos de Aragón.

## Aragón

# “Compromiso constitucional”

Vicente Cazarra, Fidel Ibáñez y Adolfo Buriel (PCE), Angel Cristóbal, Javier Hernández, Armando Peruga y Rafael Zorraquino (PSO), Antonio Perandones y Santiago Montañés (PSP), Emilio Gastón y Carlos Forcadell (P. S. Aragónés), hicieron público, con fecha 20 de abril, el compromiso constitucional que los cuatro partidos habían suscrito —Izquierda Democrática se había retirado de las negociaciones, sin que ello perjudicara, según parece, su decisión final—, “manteniendo la propia personalidad de cada uno” y “sin renunciar a las alternativas políticas globales que constan en sus respectivos programas electorales”.

Los cuatro partidos se comprometen a que sus diputados electos defiendan en las futuras Cortes una Constitución que integre en su texto:

— La Declaración de los Derechos Humanos, la derogación de las leyes represivas, el reconocimiento de la libertad de asociación política y sindical, respete a las comunidades que integran el Estado español, con el grado de autonomía que cada una de ellas se dé a sí misma. “Los partidos firmantes —se precisa— coinciden en pronunciarse por la unidad del Estado, articulada sobre una base federal.”

— “En cuanto se refiere a Aragón —se dice más adelante—, los partidos que suscriben, conscientes de la situación a que ha sido conducida nuestra región,

en manos de un poder centralista, que ha hipotecado su desarrollo y sus recursos, y reconociendo el derecho del pueblo aragonés a protagonizar sus destinos, se comprometen: a defender el derecho de Aragón a constituirse en región autónoma, dentro del Estado español; a defender el derecho de Aragón a instaurar un poder democrático regional...

— En relación con el Senado, “los partidos firmantes han convenido en proponer y respaldar conjuntamente tres candidatos por la provincia de Zaragoza”, cuyo programa será el “compromiso constitucional”. Para el Congreso de Diputados, cada partido se presentará conforme a su decisión, pero sosteniendo el mismo compromiso constitucional.

## Granada

# Contra el paro



En Granada, por primera vez después de la guerra, los candidatos comunistas pudieron hablar ante un estadio de fútbol abarrotado.

Unas siete mil personas, la mayoría de ellas campesinos y trabajadores de los distintos sectores, acudieron al primer mitin que el Partido organizó en Granada, en el campo de fútbol García Herrera, después de la guerra civil.

En medio de un gran entusiasmo de los asistentes, sobre los que sobresalían numerosas pancartas y banderas de las diversas organizaciones del Partido en la provincia granadina, intervino en primer lugar Rafael Pedrajas, responsable del Comité Local, que hizo un breve análisis de la situación política del país ante las próximas elecciones generales y denunció las maniobras ultras para paralizar el paso pacífico de la dictadura a la democracia.

Luego lo hicieron Jaime Ballesteros, del Comité Ejecutivo y primer candidato comunista por Granada, y Francisco Portillo, del Comité Central, que se refirieron a la situación económica y social de la provincia, golpeada con dureza por el paro.

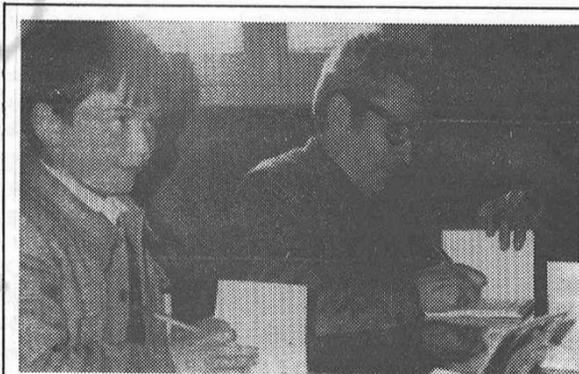
Cerró el mitin Marcelino Camacho, miembro también del Comité Ejecutivo, que habló con fuerza sobre los intereses de la clase obrera, “sobre cuyas espaldas se quiere cargar el peso de una crisis económica que ella no ha provocado”, y acerca del 1 de mayo, primero en el que las centrales sindicales democráticas estarán en la legalidad y que debe ser una fiesta de unidad para todos los trabajadores.

Otro mitin importante, al que asistieron más de mil personas, tuvo lugar en Fuente Vaqueros, pueblo de pequeños campesinos y patria chica del poeta Fe-

derico García Lorca, situado en plena vega granadina.

En este mitin intervino también Jaime Ballesteros, junto a Damián Pretel y Antonio Cruz, que fueron presentados por Amador, miembro del Comité Local. En sus intervenciones

abordaron los problemas generales del momento político y los problemas concretos que afectan en materia de sanidad, enseñanza, etc., a Fuente Vaqueros, y explicaron, con claridad, los diversos puntos contenidos en el programa electoral del Partido.



Marcelino Camacho y Marcos, el hijo de Juanín, firmando el libro “Juanín: un líder de CC. OO.”.

## Asturias

# Juanín: un líder de Comisiones Obreras

Oviedo, Mieres, Sama de Langreo y Gijón fueron los lugares de Asturias donde se presentó el libro “Juanín: un líder de Comisiones Obreras”, en el que se recogen los aspectos más importantes de la vida sindical y política de Juan Muñiz Zapico, el dirigente comunista trágicamente desaparecido en un accidente de automóvil.

La presentación —al igual que el prólogo del li-

bro— corrió a cargo de Marcelino Camacho, a quien acompañaba Genita, la compañera de Juanín, así como sus hijos, Yolanda y Marcos. En Oviedo, donde la presentación fue seguida de una rueda de prensa con los medios informativos asturianos, Marcelino habló largamente de la personalidad de Juanín, del sentido de lucha de su vida y del carácter unitario de sus acciones.

## Los comunistas cantan por “sevillanas”

La celebración de la Feria de Abril por los comunistas sevillanos ha tenido esta vez una nueva dimensión respecto a años anteriores, basada, lógicamente, en la recién ganada legalidad. El alcalde de la ciudad se sacó de la manga un propósito municipal, cuidadosamente oculto hasta ahora, de “evitar la politización de la Feria”, la que se tradujo en la prohibición de usar emblemas, banderas o “slogans” a las casetas de los partidos democráticos, pero cualquiera podía encontrar la del Partido Comunista.

Más perjudicial fue otra decisión del Ayuntamiento: la negativa a ceder terreno para hacer una caseta mucho más amplia, porque los comunistas y sus amigos son tan numerosos que ya caben en pocos sitios. Imposible hacer un cálculo de los visitantes de la caseta del PCE, que a todas horas han hecho cola pacientemente para poder entrar. Dato indicativo, el sábado 23 se agotaron las 5.000 cervezas que estaban preparadas. Era una auténtica odisea llegar hasta la barra, servida en esta ocasión por los candidatos al Congreso de Diputados, entre otros muchos camaradas.

Los responsables de la comisión de finanzas, que han estado al frente de todo el tinglado, derrochando entusiasmo a manos llenas, han comentado a M. O. que la caseta no resulta rentable económicamente, no compensa (precios modestos y entrada libre) el tremendo esfuerzo que lleva consigo, pero ponen el acento en la rentabilidad política, y ésta es inmensa. Aparte de que los comunistas sevillanos participan en la alegría general del pueblo con toda normalidad y se vuelcan en una Feria que ya está dejando de ser la de los señoritos montados a caballo. ¿O es que sólo van a tener derecho a divertirse unos cuantos?

Sevillanos al fin, los comunistas bailaron y cantaron durante una semana las “sevillanas de las elecciones”:

Por ir a Osuna,  
no te vayas a Utrera,  
que papeletas buenas  
no hay más que una.  
Sigue la pista:  
para candidatura,  
la comunista.

JOSE ARNAL

# Votar en libertad y en secreto

Votar es un DERECHO. Pero tras cuarenta años sin hacerlo los españoles carecemos de la práctica que nos permitiría que ese derecho se ejerza con la naturalidad con que nos lavamos (función práctica de todos los días). El derecho de votar nos ha sido secuestrado durante cuatro décadas. Y aún hay quien pretenderá seguir haciéndolo. Mediante el MIEDO. "Votar comunista es peligroso. Puede saberse y tener malas consecuencias", tal será el insidioso rumor que extenderán ciertas gentes. De ahí que un lema electoral que debe ser común a todos los demócratas es el de: **TIENES DERECHO A VOTAR CON TOTAL LIBERTAD Y EN SECRETO.** La Ley Electoral vigente no es plenamente democrática. Pero si va acompañada de un esfuerzo general para que sus disposiciones sean respetadas puede garantizarse EL VOTO SECRETO y en condiciones relativas de LIBERTAD. Lo primero es conocer los aspectos básicos de la Ley Electoral. A ese fin pretendemos sirvan las siguientes precisiones que tomamos de un material que el PCE comienza a difundir en todo el país.

## PRIMER ACTO ELECTORAL: SABER SI ESTAS CENSADO Y DONDE

Normalmente estarás censado en el Ayuntamiento en el que has nacido. Pero si vives y trabajas en una ciudad o provincia diferente a la de tu nacimiento y pediste tu inclusión en el censo de este último lugar tienes que averiguar urgentemente cuál es tu situación exacta. De lo contrario el día de la

votación si existe algún error ya no podrás solucionarlo y no podrás votar.

Comprueba que tus datos personales en el Censo están en orden: NOMBRE, APELLIDOS, EDAD, DIRECCION.

## QUIEN TIENE DERECHO A VOTAR

"Serán electores todos los españoles mayores de edad incluidos en el Censo y que se hallen

en pleno uso de sus derechos políticos" (artículo 2 de la Ley Electoral).

Puedes votar si tienes veintidós años o los cumples el día anterior al que se celebren las elecciones. Y si ese es tu caso, acude personalmente a la Junta del Censo que te corresponda y advierte a los funcionarios que tienes derecho a votar por cumplir la mayoría de edad antes del día de las elecciones. Aunque desde que cumples los dieciocho años ya estás en el Censo, tienes que exigir que te den de alta como elector. Lleva el Libro de Familia o partida de nacimiento y el Documento Nacional de Identidad.

## LAS JUNTAS ELECTORALES

Se crean exclusivamente para las elecciones, son independientes del Gobierno, se constituirán con carácter CENTRAL, PROVINCIAL Y DE ZONA. Las Juntas de Zona estarán integradas por: un presidente (el juez de Primera Instancia) y como vocales los tres jueces municipales o comarcales más antiguos; el decano del Colegio de Abogados, dos electores designados por sorteo entre los que residan en la cabeza de partido...

Será secretario de la Junta la persona que desempeñe la secretaría de los Juzgados de Primera Instancia.

Serán funciones de las Juntas: dirigir e inspeccionar cuantos servicios se refieren al Censo; resolver quejas, reclamaciones y recursos; conservar los ejemplares impresos de las listas definitivas de electores.

¡ATENCIÓN! Las consultas que los electores formulen a las Juntas habrán de dirigirse precisamente a las de la zona correspondiente al partido judicial de su residencia.

## LAS LISTAS DE CANDIDATOS

Las listas son el conjunto de personas que cada Partido presenta por cada provincia.

"Las candidaturas o listas de candidatos para la elección de diputados se presentarán mediante solicitud de proclamación ante la JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL en el plazo comprendido entre el undécimo y el vigésimo día, ambos inclusive, siguientes a la publicación de la convocatoria" (artículo 30 de la Ley).

## IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Ley Electoral establece las siguientes:

— Cada Ayuntamiento deberá reservar lugares adecuados para la colocación gratuita de carteles.

— Todas las candidaturas dispondrán de la misma superficie para la colocación de carteles en cada uno de los emplazamientos designados.

— Las solicitudes de utilización de los emplazamientos se formu-



Votar sin miedo por primera vez en cuarenta años.

larán en las Juntas de Zona dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al acto de proclamación (artículo 39).

Las asociaciones, federaciones, coaliciones y agrupaciones tendrán derecho al uso gratuito de espacios en la televisión, radio y prensa de titularidad pública (artículo 40).

Los Ayuntamientos señalarán los locales oficiales y los lugares abiertos al público que se habiliten para la celebración de los actos públicos. La asignación de locales a las candidaturas se llevará a cabo por las Juntas de Zona, según criterios de igualdad de oportunidades que tendrán en cuenta el número de locales ya concedidos y en igualdad de condiciones se atenderá al orden de presentación de solicitudes.

La propaganda electoral en locales cerrados no oficiales será libre (artículo 41).

¡ATENCIÓN! Toda esta legislación es insuficiente para garantizar la igualdad de oportunidades. Es necesaria una vigilancia constante y máxima iniciativa para reducir al mínimo todas las discriminaciones y conseguir la igualdad de oportunidades.

## COLEGIO Y MESA ELECTORAL

Se llama Colegio electoral al local donde se constituye la mesa electoral, y al que acuden los electores a votar.

¡ATENCIÓN! Cada elector tiene que depositar su voto en una sección determinada, señalada previamente en el Censo. Todo elector tiene que fijarse bien en qué sección le corresponde votar (aquella en que está inscrito). En un plazo máximo de diez días antes de las elecciones saldrá en los periódicos de cada localidad dónde están situados los colegios que corresponden a cada sección.

Se denomina mesa electoral a las personas que dirigen la votación en cada sección. Se componen de un presidente, dos adjuntos y uno o dos interventores por cada partido o candidatura. Tienen por misión presidir la votación, conservar el orden y vigilar la pureza de la elección.

Los cargos de presidente y adjuntos son obligatorios para todos los ciudadanos, y se eligen por sorteo. Acudirán a las ocho de la mañana del día de la votación al colegio electoral. A las ocho y media el presidente y los adjuntos recibirán a los interventores de cada candidatura, los que presentarán sus credenciales, firmadas por el representante de la candidatura.

## COMO SE VOTA

A partir de las nueve de la mañana quedará abierto el colegio y todo elector inscrito en la sección podrá depositar su voto. Para ello se dirigirá a una de las cabinas que habrá dentro de la sala.

¡ATENCIÓN! Una vez en la cabina preparará dos papeletas, una para diputados y otra para senadores, las que introducirá en los sobres (papeletas y sobres los encontrará en la cabina). El elector debe abstenerse de enmiendas, raspaduras, etcétera, pues de hacerlo así su VOTO SERIA NULO. Para el voto de senadores habrá un modelo único de cada provincia, en cuya relación de nombres cada elector designará... ¡ATENCIÓN!, estrictamente LOS TRES CANDIDATOS DEL PARTIDO o coalición de PARTIDOS que prefiere, y que se identificarán porque cada nombre TENDRA EL MISMO SIMBOLO Y EL MISMO NOMBRE DE PARTIDO.

Sólo se pueden elegir tres nombres y sin mezclar los de un partido con los de otro. De hacerse así el voto ES NULO.

## Fondo electoral del PCE

"Ante la inminencia de la campaña electoral, el Comité Central del PCE toma la decisión de organizar una suscripción nacional para sufragar los gastos de dicha campaña".

— Al presentar la propuesta de la suscripción nacional, Simón Sánchez Montero subrayó en el Pleno del Comité Central el hecho evidente de que una campaña electoral requiere invertir mucho dinero en propaganda, viajes, mítines, etcétera. Un partido de trabajadores, como el Comunista, no dispone de ese dinero si no logra una amplia aportación ciudadana.

El PCE va a gestionar créditos bancarios (basándose en las disposiciones que prevén el reembolso de ciertas cantidades por escaños y número de votos obtenidos). Al tiempo pone en circulación bonos de 100.000, 50.000, 10.000, 1.000 y 500 pesetas, reembolsables a una fecha que será determinada en breve. Para la suscripción se han fijado dos cuentas corrientes en los Bancos Hispano Americano y Cen-

tral, respectivamente. Entre las primeras aportaciones figuran la de Santiago Carrillo, con un millón doscientas cuarenta y ocho mil pesetas (derechos de autor iniciales pagados por la Editorial Grijalbo por el libro "Eurocomunismo y Estado"), y 500.000 pesetas de Ramón Tamames.

Las organizaciones del PCE en la emigración se proponen recaudar 20 millones de pesetas (entre otras iniciativas, la rifa de un chalet en la costa alicantina). Próximamente comenzaremos a publicar el detalle de las aportaciones que ya han comenzado a llegar.

Participar en la suscripción para el FONDO ECONOMICO ELECTORAL del PCE quiere decir, además de la aportación personal, desplegar el máximo de iniciativas por parte de militantes, simpatizantes y amigos.

**700.000 españoles privados, de hecho, del voto**

## Preocupación y descontento de los emigrantes

Venidos a Madrid para participar en el Pleno ampliado del Comité Central, los camaradas J. G. Meseguer y Leopoldo Alcaraz han manifestado a la Redacción de MUNDO OBRERO la gran preocupación y descontento existentes entre los emigrantes debido a las trabas burocráticas que obstaculizan el ejercicio del derecho de voto para la mayor parte de los electores potenciales, cuyo número se eleva en los diferentes países europeos a setecientos mil españoles.

“Los Consulados —nos dicen— no informaron a los residentes en su demarcación de la necesidad de acudir a los mismos para inscribirse en el censo electoral, y sólo gracias a la labor de información realizada por las organizaciones del PCE en la emigración han podido inscribirse una parte de los mismos.

El Decreto-Ley Electoral ha venido a agravar y complicar la situación, al obligar a los inscritos a desplazarse nuevamente a los Consulados, con los consiguientes gastos y pérdidas de jornada laboral, para tramitar su voto por correo. Los Consulados adoptan una actitud pasiva, negligiendo su deber de información.

Los emigrantes reclaman del Gobierno disposiciones especiales para la aplicación del artículo 57 sobre el voto por correo para los emigrantes, que permitan a todo el que lo solicite su inscripción en el censo. Y para los que deseen venir a España a votar, como es su derecho, viaje gratuito y la gestión de los correspondientes permisos laborales en los países de residencia por parte del Gobierno español.

La Comisión de Emigración del Comité Central llama a todos los emigrantes a votar comunista y a apoyar activamente la campaña electoral del PCE, entre los emigrantes y en España, acerca de sus familiares y paisanos, a través de cientos y miles de cartas personales y viniendo al país para participar en la batalla electoral en sus propios pueblos y comarcas.

Las organizaciones del Partido en la emigración se proponen recaudar VEINTE MILLONES de pesetas en los tres próximos meses para sostener la campaña electoral.

Ya ha sido lanzada con gran éxito la rifa de un chalet en la costa alicantina; se han puesto en circulación un bono especial de campaña y un sello equivalente a una jornada de salario para las aportaciones personales. Fiestas de apoyo a la campaña electoral han comenzado a prepararse en numerosas ciudades y pueblos de Europa occidental”.

## Presentación del programa sanitario del PCE

# EL DERECHO A LA SALUD

“El PCE, que hace suyo el problema de la salud, como aspecto fundamental del bienestar humano..., expresa como exigencia programática la necesidad de disponer de un tipo de Organización Sanitaria que permita abordar en condiciones de eficacia e igualdad para todos los ciudadanos los graves problemas sanitarios que nuestro país tiene planteados. Dicha Organización Sanitaria eficaz no es concebible más que en un ámbito de democratización, descentralización y racionalización”. Así se resume en su preámbulo el anteproyecto de “Programa sanitario del PCE”, recientemente presentado públicamente en Madrid, tras haber sido debatido en Zaragoza por la primera reunión estatal de cuadros comunistas del sector sanitario.

En aquella reunión convocada, el 16 y 17 de abril, por la Comisión Cultural del Comité Central, se debatió el modelo de organización sanitaria propuesto por el Partido, así como las formas de sindicación más convenientes para el sector. Sobre este punto, los camaradas Carlos Borasteros y Juan Trías han dicho a MUNDO OBRERO:

“Las aportaciones de la reunión de Zaragoza se movieron en dos niveles: el de la sindicación de todos los sectores sanitarios y el caso específico de los médicos. Respecto al sector sanitario no médico, se barajaron dos opciones: su integración en Comisiones Obreras, o bien la sindicación autónoma de todo el sector sanitario, incluyendo médicos, fórmula esta última defendida por los camaradas del PSUC. En cuanto a los médicos, la mayoría de los cuadros presentes expresaron las dificultades de una sindicación numéricamente significativa, tanto en las Comisiones Sanitarias de CCOO como en un sindicato sanitario autónomo de carácter interestamental, dadas las especificidades y nivel de conciencia de los médicos. Por lo tanto, la perspectiva sería la continuación de una presencia cada vez más activa en los Colegios Profesionales, no descartando la profundización sobre la necesidad de sindicación, que, en opinión de algunos, debería ser específica para los médicos, en forma de sindicato autónomo, capaz de atraer a la mayoría del sector, pudiendo tener presencia real en CCOO sólo algunas capas de médicos hospitalarios”.

En cuanto al programa sanitario en sí, el anteproyecto presentado en la reunión de Zaragoza se haría público en una cena celebrada en un restaurante madrileño el 22 de abril, con la asistencia de seiscientas personas del sector y la presencia de Santiago Carrillo. Le acompañaban en la mesa presidencial el responsable del Comité Provincial de Madrid, Víctor Díaz Cardiel; el responsable de la Organización de Sanidad de

Madrid, doctor Carlos Borasteros; el dirigente obrero Julián Ariza; Eugenio Triana, del Comité Central; los candidatos electorales por Madrid, doctores Sopeña y Villalanda, y los doctores Torrente y Sánchez Portela.

Entre los asistentes se encontraban, como invitados, los profesores Oriol Bosch (decano de la Facultad de Medicina de la Complutense), Albert (del CSIC), Orueta (Gran Hospital), Pajares García (Gran Hospital), Vallado (Fundación Jiménez Díaz), Caparrós (Fundación Jiménez Díaz), Portugal (Hospital Clínico), Manchego Rizo (Francisco Franco) y otras destacadas personalidades del sector.

Hicieron uso de la palabra Eugenio Triana, Julián Ariza, el doctor Borasteros, y cerró el acto Santiago Carrillo.

### EL PROGRAMA DE LA ORGANIZACIÓN DE SANIDAD DEL P. C. E.

En éste se plantea la necesidad de un Ministerio de Sanidad, frente a la actual atomización de la gestión sanitaria. Para garantizar la presen-

cia de la población en esta gestión, se propugna la constitución de Consejos Sanitarios, formados por representantes del municipio o barrio, y por los profesionales sanitarios de la zona, que garantizarían la presencia de los ciudadanos a todos los niveles de la administración sanitaria. La Seguridad Social debería pasar a cargo del presupuesto del Estado, en el marco de una reforma fiscal que cuadruplicase incluso los actuales ingresos fiscales.

Frente a la sangría económica que representa la farmacia dentro de la asistencia sanitaria —absorbiendo un 30 por 100 del gasto total—, por culpa fundamentalmente de la masificación de las consultas, la dependencia de las grandes multinacionales y la ausencia de control serio de las especialidades, el anteproyecto propone la reestructuración de la asistencia ambulatoria, la creación de un Comité de Expertos que controle los medicamentos, la revisión de los descuentos a la industria farmacéutica, potenciación de la investigación e industria nacionales por el INI e integración de los profesionales farmacéuticos a estas tareas.

### LA SALUD, AL CAMPO

En cuanto al campo, el programa propugna la urgente realización de planes provinciales y comarcales de equipamiento e infraestructura sanitaria, la total estatalización de la asistencia médica primaria, la transformación de los partidos médicos tradicionales en centros de salud rurales, de carácter comarcal o subco-

marcal, con la participación de equipos multidisciplinares y de los representantes democráticamente elegidos por la población rural.

En la asistencia sanitaria básica, el anteproyecto denuncia el fracaso absoluto de la asistencia primaria, la cual debería ser prioritaria en la planificación de recursos económicos y humanos en materia de salud.

El anteproyecto defiende el derecho de toda persona a planificar su descendencia, reivindica una política de planificación familiar, desde los centros y red sanitaria primaria, y propugna una educación sexual adecuada que evite el aborto clandestino, por cuya despenalización aboga en tanto no se realice esa política.

### HACIA EL DERECHO A LA SALUD

Frente a una situación hospitalaria caracterizada por un escaso volumen de camas, desigualmente repartidas por especialidades, concentradas en grandes ciudades sanitarias dentro de los cascos urbanos de las grandes ciudades, con sobresaturación, incomunicación con los ambulatorios y deshumanización del trato, se propone una reconversión de la red de hospitales, creándose centros de tipo medio, diversificando las especialidades, unificando y democratizando la gestión hospitalaria.

Ante la lamentable situación en que se encuentra la seguridad e higiene en el trabajo, el anteproyecto define un programa mínimo de actuación para el momento actual, basado en la creación de un Servicio General de Salud Laboral unificador que asegurase el cumplimiento de la legislación en la materia, la desvinculación de la medicina laboral de las empresas y el establecimiento de planes de prevención laboral. Se propone la sustitución de los actuales Comités de Seguridad e Higiene por comisiones de representantes de los trabajadores y técnicos, elegidos democráticamente, la creación de consultorios laborales en los centros sanitarios y la creación de un organismo competente en los problemas del medio ambiente.

Como dijo el doctor Borasteros, se trata de ir al reconocimiento del derecho a la salud con rango constitucional en un marco democrático. Y, en la vía hacia el socialismo, la inversión del modelo sanitario actual, combatiendo la enfermedad en sus causas y no luchando sólo por la mejora de la asistencia sanitaria.



Los doctores Borasteros y Torrente, presentando el programa sanitario del PCE.



## Una legalidad que les cuesta aceptar

Aunque van disminuyendo, aún subsisten lugares donde las autoridades, desde algún gobernador civil a alcaldes y policías, prefieren no enterarse de la realidad española, y actúan, ilegalmente, a su capricho. Las detenciones de militantes del Partido Comunista de España, por el solo hecho de serlo, o por difundir ejemplares legales de MUNDO OBRERO, infringen la legalidad española, falsean la situación preelectoral y favorecen solamente a Alianza Popular, los nostálgicos del franquismo.

En Cuenca, la presentación de los candidatos del PCE a las elec-

ciones fue primero interrumpida por la Policía, que disolvió a los 300 asistentes. Posteriormente, el comisario jefe de Cuenca retuvo a uno de los candidatos, Vicente Sotodosos, incautándose de los ejemplares de MUNDO OBRERO que estaba vendiendo.

Antonio Montoya, que encabeza la lista de candidatos del PCE en Cuenca, celebró una rueda de prensa denunciando lo ocurrido, presentándose después en la Comisaría para exigir la liberación del detenido. Sin ninguna acusación formal, sin nada más que "instrucciones superiores", la Policía pretende intimidar a los co-

munistas de Cuenca, impedir sus actividades, obligarles a presentarse a diario en las Comisaría (¿nostalgia de los años 40, señor gobernador?).

También en Córdoba, la Guardia Civil impidió una venta de claveles rojos, deteniendo a hombres, mujeres y niños, llegando a amenazar a las mujeres con afeitarles la cabeza durante la detención. La movilización de los comunistas y demócratas de otros grupos consiguió la liberación de todos. Pocos días después, sin embargo, pese a la legalización, prosiguieron las detenciones en los pueblos de El Carpio, Los Sillillos, Villanueva de Córdoba, Villaviciosa, Luque y Cabra. Ante la reclamación de los abogados, el comisario alegó que "el gobernador civil había insistido en que no los soltasen, lo que para él suponía una orden". Una orden que, de ser cierta, es ilegal y denunciable, pues deben siempre intervenir las autoridades judiciales y, sobre todo, ya no se puede detener a los comunistas por actos perfectamente legales.

Ávila ha sido otro de los sitios donde han resucitado viejos métodos: la Policía se presentó a las doce de la noche en las casas de catorce miembros de CC. OO., entre ellos, el secretario del metal, Fernando Escola, Charo Abad, etcétera, respondiendo la detención, al parecer, también a una orden del gobernador civil.

# Nuestra prensa

Con un número especial, el primero de la legalidad, en el que se llegó a los 391.500 ejemplares, MUNDO OBRERO sigue aumentando sus cifras de venta: 204.000 ejemplares del número anterior editados y vendidos y 216.000 pedidos para este número. El esfuerzo de todos y cada uno de los difusores permite proseguir en una empresa que es de todos los comunistas, de sus simpatizantes, del pueblo. Cerrados muchos caminos en la gran propaganda, MUNDO OBRERO lleva a cada vez más lectores una información y un análisis de la situación política, imprescindible en una situación electoral.

Con 16 páginas y, sobre todo, con el entusiasmo militante de los difusores, MUNDO OBRERO se ve acompañado por diversos órganos de prensa de los comunistas de diversas zonas. La lista es muy larga, pero queremos saludar especialmente a los nuevos tabloides: "A Voz do Pobo", de los comunistas gallegos; "Verdad", de los asturianos; "El Comunista", de los navarros; "Treball", el veterano órgano de expresión del PSUC; las ediciones de MO en

Valladolid y Zaragoza, de "Cal Dir", en Valencia, y "Andalucía", más otros que están ya dispuestos para comenzar una nueva etapa, la de la legalidad.

Para hacer de MUNDO OBRERO el gran periódico popular falta aún mucho camino por recorrer. Junto al entusiasmo es la imaginación la que debe actuar. Han comenzado a llegar a la Redacción crónicas y fotografías, pero debemos conseguir aumentar su número, diversificar su contenido, aumentar su calidad. No es un periódico para militantes, sino para el pueblo el que queremos conseguir.

Las liquidaciones de los ejemplares constituyen un verdadero ejemplo. En estos momentos es ya el 95 por 100 de los ejemplares, hasta el número 13, lo que ha sido escrupulosamente vendido y liquidado. Del 14, el porcentaje de liquidación se sitúa hoy en un 80 por 100. Y las liquidaciones continúan llegando. Cada uno de los miles de difusores tiene su parte en este éxito, verdaderamente sin precedentes, pero que no puede hacernos disminuir el esfuerzo.

## Salamanca

### Presentación del Comité Provincial

Con una rueda de prensa en la que se presentó públicamente el Comité Provincial del Partido en Salamanca, concluyó la serie de actos organizados a raíz de la legalización, y que habían dado comienzo con la venta masiva de MUNDO OBRERO y de más de 20.000 ejemplares del órgano local.

En el curso de la rueda de prensa, los miembros del Comité Provincial explicaron el programa electoral provincial, en el que el Partido "huye de propuestas demagógicas y ofrece otras razonadas y concretas", y que se halla centrado en tres puntos clave: las bases para iniciar el despegue industrial de la provincia, sacándola del subdesarrollo en que la han sumido los cuarenta años de dictadura; el saneamiento agrícola y la mejora de las condiciones de vida, mediante una extensión del equipamiento social, de las barriadas de la capital.

Tras referirse a algunas cuestiones de la línea general del Partido, y después de expresar su confianza en poder conseguir en el transcurso de la campaña electoral cambiar la imagen que del Partido ha intentado dar la derecha fascista, los miembros del Comité Provincial hicieron públicos sus nombres y la composición local de aquél. Actualmente está formado por tres profesionales de la cultura, dos obreros, dos agricultores, un delineante, un profesor de EGB, un médico, un ama de casa y cuatro estudiantes.

## Córdoba

### I Conferencia Local

La organización en Córdoba del Partido celebró el pasado día 17 su I Conferencia Local. Una conferencia a la que asistieron doscientos delegados, en representación de las distintas agrupaciones, y en la que estuvieron presentes delegaciones de otros partidos democráticos: PSP, PTE, PSOE, ORT y OIC. Y, aunque a estas alturas resulta realmente increíble, una vez legalizado el Partido, un delegado gubernati-

vo... Ocuparon la mesa varios miembros del Comité Central y algunos camaradas veteranos en las filas del Partido, entre ellos, Pepe "El Zapatero" y Francisco Barbado, que permaneció durante muchos años en el exilio. Y, luego de intervenir los camaradas Antonio Delgado e Isabel Quelez, tomó la palabra Ernesto Caballero, que informó a la Conferencia de los acuerdos adoptados en la reciente reunión del Comité Central y sobre la postura del Partido en torno a la bandera bicolor y a la Monarquía, temas estos que se decidió fueran debatidos en el seno de las agrupaciones y no en la Conferencia, habida cuenta de la presencia del delegado gubernativo.

Asimismo, se refirió a la candidatura del Partido por Córdoba, aprobada también por el Comité Central, y que se halla formada por Ignacio Gallego, Ernesto Caballero, Ildefonso Giménez, Filomeno Aparicio, Elena Castrillo, Antonio Luna y Julio Anguita.

Posteriormente se procedió a la elección del nuevo Comité Local, que ha quedado compuesto por 25 miembros. La Conferencia, al final de la cual intervino Julio Jiménez, representante de la Unión de Juventudes Comunistas cordobesas, que pidió el apoyo de los asistentes para luchar por el reconocimiento del derecho al voto a los dieciocho años, concluyó con los gritos de "Unidad" y "Libertad para todos los partidos políticos" y con el canto de "La Internacional".

## Zamora

### Alternativa campesina

Los problemas del campesinado de la provincia de Zamora y la alternativa que el Partido plantea fueron analizados detenidamente en el curso de la II Conferencia que la organización del PCE en dicha provincia celebró días atrás.

La reunión tuvo lugar en la Casa del Partido en Benavente, y a ella asistieron unos sesenta delegados, elegidos en las agrupaciones, formadas en su mayoría por campesinos y obreros de distintos sectores.

Participaron también en los debates los candidatos del Partido por Zamora a las elecciones legislativas (Manuel Ballesteros, Apolinar Pérez y Ernesto Camarzana, así como Anselmo Hoyos, miembro del Comité Central.

De otro lado, la organización

del Partido en Zamora distribuyó el día de la legalización 4.000 hojas, en las que se daba cuenta de te medida, y que se agotaron rápidamente, al encontrar una favorable acogida por las gentes a las que se les ofrecían en las calles y en los establecimientos públicos.

## Aragón

### Asambleas abiertas

Desde el mismo momento de la legalización, la organización del Partido en Aragón no ha dejado de celebrar numerosos actos públicos, asambleas abiertas de agrupación y mítines que están llevando la voz del PCE a las distintas zonas y sectores de la región.

En esta línea, el pasado día 20 se celebró en Zaragoza una asamblea abierta del Partido con los trabajadores de la Caja de Ahorros; otra similar tuvo lugar días más tarde en Cuéllar, primero en un restaurante y después con los trabajadores de la fábrica Laguna de Rims; posteriormente tuvo lugar otra asamblea de los trabajadores de las empresas Calsa y Odinsa.

Por otra parte, el día 25, los candidatos del Partido por Zaragoza —Vicente Cazcarra, del Comité Ejecutivo; Enrique Gastón y Lorenzo Barón— intervinieron en un mitin en el cine Rex, de Alagón, al que asistieron unas ochocientas personas, ante las cuales fue expuesta la política del PCE para el campo. Entre los asistentes se encontraban trabajadores zaragozanos en huelga pertenecientes a las plantillas de Ulta, Trox y Cables y Comunicaciones.

## Granada

### I Semana del Partido

Unos días tan sólo antes de que se hiciera pública la legalización, la organización de Granada desarrolló la I Semana del PCE con una serie de actos que, como señalaban algunos camaradas, "habían normalizado la vida del Partido en la ciudad".

Durante la Semana, los militantes de la organización granadina celebraron mítines todos los días en los principales mercados y en pleno centro de la ciudad, repartieron miles de hojas informativas, por las calles céntricas y en los barrios populares, y colocaron 25.000 carteles por las paredes. Junto a estas acciones, los comunistas granadinos efectuaron dos manifestaciones pacíficas por el centro de la ciudad, portando pancartas y carteles del Partido, manifestaciones que concluyeron en Puerta Real, donde se celebró un gran mitin en el que se pidió la legalización de todos los partidos y la amnistía total.

La Semana fue un éxito rotundo. En media hora, la Agrupación de Arte y Cultura Antonio Gramsci, vendió cien ejemplares de MUNDO OBRERO...

Después, casi inmediatamente después, llegó la noticia de la legalización. Y en la misma noche el sábado día 9 quedaba izada la bandera del Partido en la sede de la calle Mesones, 57, en pleno centro de la ciudad. Rápidamente tuvo lugar una rueda de prensa en la que intervinieron Jaime Ballesteros, del Comité Ejecutivo; Francisco Portillo y Damián Pretel, del Comité Central, que encabezan las listas de candidatos por la provincia y que presentaron a los periodistas el Comité Provincial.

## Los actos del día 1 de mayo

# Las trabas del Gobierno

Difficil ha sido la batalla que han librado las centrales sindicales democráticas para conseguir la autorización de los actos previstos para el 1 de mayo. Ha sido una especie de carrera de obstáculos que el Gobierno, en el objetivo de reducir la importancia de las manifestaciones obreras, iba colocando delante de los trabajadores.

\* \* \*

El sábado 23 de abril, las cuatro centrales sindicales de ámbito estatal —Comisiones Obreras, UGT, CNT y USO— se reunían en Madrid con el fin de establecer un acuerdo común de cara a las acciones del 1 de mayo. Distintas fueron las posiciones que se manifestaron: UGT proponía la celebración de mítines separados, cada central por su cuenta, y que tuviera lugar una manifestación unitaria. Comisiones y USO proponían un mitin conjunto autorizado. Sin aceptar las contrapropuestas que se hacían, CNT abandonó inopinadamente la reunión.

El lunes, el Gobierno se encargó de aclarar las posiciones: ni soñar en manifestaciones, según dijo el Gobernador Civil de Madrid

expresando una postura que valía para todas las provincias. Con ello no quedaba más que una posibilidad: los mítines. A partir de este momento se inició el calvario de las conversaciones con la Administración y concretamente con el ministro de Relaciones Sindicales. El primer argumento para negar la posibilidad de mítines o, al menos, para retrasar una respuesta fue que las centrales que lo solicitaban no son legales. Luego, que sólo las centrales que están haciendo la petición podrían celebrar los mítines: quedaban excluidas las demás. Pero lo más importante, lo más grave, era el retraso en la organización de los actos que esta actitud del Gobierno supone.

Comisiones Obreras, y seguramente contará con el apoyo de las demás centrales, decidió denunciar ante la OIT estas maniobras gubernamentales. Se advirtió al Gobierno que impedir la celebración de los mítines crearía una innecesaria situación de tensión, de la que únicamente él sería reponsable.

Mientras tanto, las centrales preparaban febrilmente la jornada: se han organizado mítines masivos en todas las provincias.



Día 1 de mayo de 1976: García Salve, en la Casa de Campo. Este año seremos ya cientos de miles en toda España.

El planteamiento es unitario en la mayoría de los lugares. Pero las propias dilaciones del Gobierno han supuesto una dificultad para el logro de la unidad en todos ellos.

Los trabajadores van a celebrar

un gran Primero de Mayo; a pesar de todas las dificultades. Un primero de mayo dominado por una gran voluntad unitaria, un empeño siempre difícil, pero cada vez más importante. M. E.

## Iberia: Ganaron los trabajadores

Ningún despido, un aumento salarial de casi 9.000 pesetas, participación en todos los temas sociales a través de comisiones paritarias: en estos datos se resume el triunfo de los trabajadores en la huelga de Iberia. Una huelga que ha llegado a ser total en la mayoría de los aeropuertos españoles, paralizando todos los vuelos: algo inconcebible, algo que la empresa nunca hubiera podido sospechar.

Una comisión gestora, elegida democráticamente, ha coordinado la huelga. Una comisión deliberadora, cuya forma de elección también fue aprobada democráticamente, ha representado a los 16.000 trabajadores de Iberia en la negociación. La unidad de todos los trabajadores ha sido la nota dominante de todas las acciones. Los paros empezaron el pasado viernes; en ellos participaron más de 8.000 trabajadores, que fueron violentamente desalojados por la Guardia Civil en los centros de Madrid. Entrevistas con el ministro de Relaciones Sindicales y con el presidente de la empresa condujeron a una promesa de reapertura de negociaciones, interrumpidas ante la negativa patronal a conceder más de 3.000 millones de pesetas y a aceptar cualquier forma de participación.

### LA EMPRESA NO CUMPLE, VUELVE LA HUELGA

Ante esta promesa de negociación, los trabajadores abandonaron el paro el sábado por la mañana. Se negoció todo el domingo, pero la empresa sólo concedió 150 millones más. Y el lunes, desde las siete y treinta de la mañana, se empezó a volver al paro, lo cual no era ni mucho menos sencillo. La huelga fue progresando desde los talleres a las rampas y extendiéndose prácticamente por toda España. A las cinco de la tarde se paralizaron los vuelos. En una situación de enorme tensión —podían militarizar de un momento a otro—, se habló nuevamente con el Ministro y con la empresa. A las dos de la madrugada se anuncia que se acepta la reapertura de negociaciones: en poco tiempo se llega a un acuerdo. No habrá sancionados, el convenio tendrá una vigencia de veinte meses (tal y como se pedía), habrá una revisión cada diez y se acepta la participación de los trabajadores en todos los temas sociales. En total se concede un aumento de más de 4.000 millones de pesetas. Se va a las asambleas y unánimemente se decide volver al trabajo. Se ha ganado y se ha hecho una demostración de enorme fuerza, orden y control.

## Legalización de las centrales sindicales

# Un paso importante

A las doce y un minuto de la noche del 27 de abril, dirigentes de las seis centrales sindicales democráticas presentarán conjuntamente sus estatutos para la legalización. Será un primer paso, fundamental, en la lucha por la libertad sindical. Un paso que, además, y aunque sólo sea de forma simbólica, se va a dar de manera unitaria. Pero quedan aún muchos jalones en el largo camino de la libertad.

\* \* \*

“Es algo que no nos han regalado, que hemos conquistado con años de lucha, de represión, de despidos”, dicen los hombres del movimiento obrero. Centenares de años de cárcel, millares de despidos, sufrimientos sin fin explican este triunfo. Un éxito que hasta el último momento ha estado en el alero.

Primero fueron las condiciones inaceptables que se pedían para la legalización. El famoso artículo sexto del primer borrador

del Gobierno, que dejaba abierta a cualquiera la posibilidad de impugnar la legalización de las centrales, y aunque se argumentaba, desde la administración, que ello era un mero trámite burocrático, lo cierto es que se dejaba en manos de los ultras del sindicato vertical retrasar, al menos durante un período de setenta días —los que duraría el papeleo de la impugnación—, la legalización de cualquier central.

### SIN LEGALIZACION NO HAY DEMOCRACIA

Conversaciones con el ministro, idas y venidas, presiones, dieron al traste con esta cláusula inadmisiblemente. Se aceptó también que los estatutos fueran un trámite burocrático. Pero, por encima de estas concesiones, una verdad se impone: sin el reconocimiento de las centrales sindicales el Gobierno no puede llevar adelante su programa político. Están en juego los intereses de los trabajadores y éstos no están dispuestos a ceder-

los. Si no se legaliza, la reforma sindical se va al garete. Eso es lo que le han dicho los dirigentes de las centrales a Enrique de la Mata, ministro de Relaciones Sindicales, y, a duras penas, parece que éste lo ha comprendido.

La legalización es un paso imprescindible, un hecho importante que nadie discute. Pero no hay que confundirlo, ni mucho menos, con la libertad sindical. En primer lugar, por las condiciones en que esta legalización se produce. En segundo lugar, porque faltan muchos pasos y tal vez los fundamentales para lograr una verdadera libertad.

### NO HAY LIBERTAD SINDICAL

Habrán centrales legalizadas, podrán tener locales legales, afiliarse libremente, funcionar abiertamente, y eso será provechoso, muy provechoso para el movimiento obrero. Pero el aparato sindical vertical seguirá en pie a través de la Administra-

ción Institucional de Servicios Socioprofesionales, una extraña invención de nombre típicamente franquista destinada a mantener en sus puestos a los jefes de siempre.

Se mantendrán, aunque parezca increíble, las cuotas sindicales, a las que se les ha puesto otro nombre: un dinero que va a servir para alimentar al aparato verticalista. El patrimonio sindical sigue en manos de los jefes. Se mantiene el Decreto-Ley contra la huelga y a favor del despido libre. Las centrales, aún legalizadas, no tienen poder de negociación en los convenios colectivos: todo esto tiene que cambiar y no cambiará con el mero hecho de la legalización.

Queda una gran lucha por delante: una lucha por establecer una nueva legalidad sindical, que sólo puede nacer de la celebración de unas elecciones sindicales verdaderamente democráticas. La legalización es un paso importante y útil. Pero hay que seguir luchando.

MIGUEL ESTEBAN

## Nuevas uniones, una confederación

# Los movimientos campesinos se consolidan

Continúan surgiendo Uniones de Agricultores y Ganaderos en zonas donde todavía no existía ningún tipo de organización, y donde, sin embargo, los campesinos participaron en la movilización de los tractores; se constituyen ya en sindicatos las Uniones con más implantación, como la de Agricultores y Ganaderos de Aragón en su Asamblea del mes de abril.

Por otra parte, la Coordinadora de Agricultores y Ganaderos del Estado español, que integra a todas las organizaciones democráticas campesinas, y fue el portavoz de los campesinos en la reciente "guerra de los tractores", ha tomado la importante decisión en una reunión celebrada el domingo 24 de este mes, de pedir su legalización como "Confederación de Agricultores y Ganaderos", exigiendo así el reconocimiento oficial de su representatividad y capacidad negociadora en cualquier lugar donde estén en juego o se discutan los intereses de los campesinos.

En todo este proceso está presente entre los campesinos un permanente deseo de independencia, de no ver manipuladas estas nacientes organizaciones por otros intereses que no sean los de los agricultores, un deseo que los comunistas compartimos y, como parte de ese movimiento, defenderemos.

### HACIA LA CONFEDERACION DE AGRICULTORES Y GANADEROS

Cobra especial relieve el acuerdo adoptado por la Coordinadora de Agricultores y Ganaderos en su reunión en Madrid, el 24 de abril. El portavoz de los agricultores en la "guerra de los tractores" ha decidido tramitar su legalización, de acuerdo con la nueva normativa sindical, adaptando el nombre de "Confederación de Agricultores y Ganaderos del Estado español"... Ha acordado, asimismo, aconsejar a todas las agrupaciones agrícolas y ganaderas que sigan sus pasos y procedan a su inmediata legalización.

Fueron aprobadas las gestiones desarrolladas hasta el momento con los representantes del Ministerio de Agricultura. Asimismo, los campesinos reunidos en la asamblea designaron también una comisión encargada de llevar a cabo los próximos contactos y entrevistas con la Administración.

De otro lado, elaboraron una relación de daños producidos por las recientes heladas y pedriscos, que será presentada al Gobierno, junto a una petición de ayuda para paliar en alguna medida estas nuevas lacras que pesan sobre el campo. Y reiteraron la necesidad de un seguro estatal contra los daños catastróficos que cubra totalmente la producción agrícola y ganadera, seguro éste que, en su opinión, ha cobrado con los recientes daños una vigencia absoluta.

Al término de la asamblea, la Coordinadora hizo pública una declaración en la que subraya que "las agrupaciones y simpatizantes integradas en ella son independientes de los partidos políticos". Y añade: "Sin embargo, somos conscientes de que la gente del campo, en el momento de fijar su postura electoral, tendrá muy en cuenta que los últimos veinticinco años les han sido muy adversos, al producirse una descapitalización y ruina que han provocado una emigración masiva...".

### LOS CAMPESINOS ARAGONESES TAMBIEN SE UNEN

Un nuevo paso adelante ha supuesto, también, la reciente constitución de la Unión de Ganaderos y Agricultores de Aragón, que, tras su asamblea constituyente, se presenta como "un sindicato de todos los agricultores y ganaderos (propietarios, arrendatarios, aparceros, asalariados) sin distinción de ideologías".

A la asamblea constituyente de la UAGA, que tuvo como marco un local de la Puebla de Alinden, asistieron cerca de 2.000 campesinos. Un elevado número de campesinos que repetirán una y otra vez en el curso de la reunión una serie de reivindicaciones fuertemente sentidas en el campo y algunas de las cuales aparecían en las pancartas que presidían la asamblea: unidad, precios justos, Seguridad Social Agraria, dignidad de la vida rural...

La UAGA aparece ya como un sindicato democrático, basado en los acuerdos adoptados en las asambleas, independientes del Gobierno y de cualquier otra fuerza de presión, unitario y campesino, en el que se integra "todo aquel que trabaja la tierra directa y físicamente".

Y su misma existencia, y su expresa denuncia del organismo oficial llamado "Cámara Oficial Sindical Agraria" (COSA), representa, tal como apuntaba uno de sus integrantes "el fracaso del intento de absorber al movimiento campesino, mediante un sindicalismo agrario domesticado, de nuevo rostro, y, en definitiva, el fracaso de dividir a los campesinos aragoneses".

### CONSTITUIDA LA UNION DE CAMPESINOS SALMANTINOS

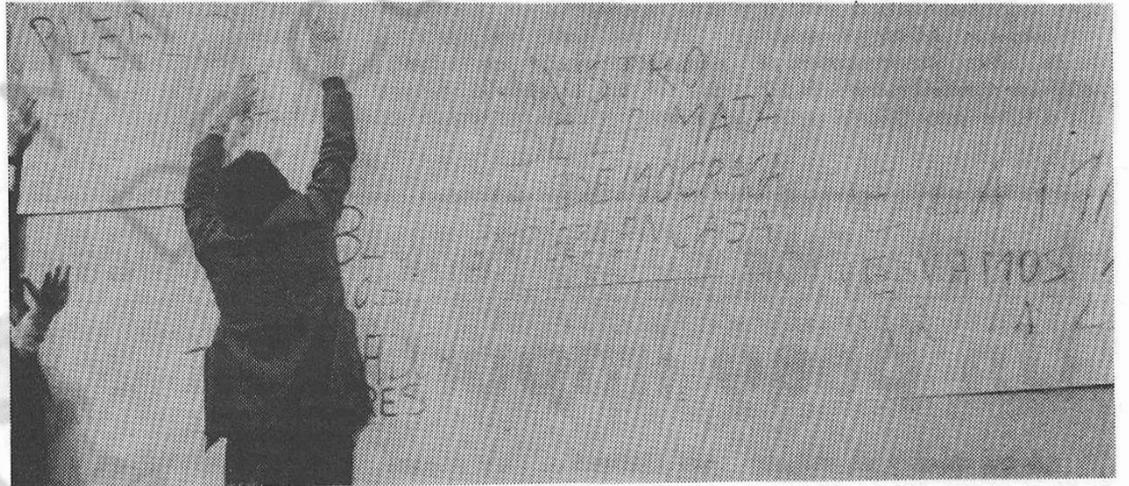
En esta misma línea se inscribe la configuración de la Unión de Campesinos Salmantinos, constituida en el mes de abril.

En dicho comunicado, la Unión de Campesinos Salmantinos se define de acuerdo con los siguientes puntos: campesina, en tanto que va dirigida y se encuentra formada "por todos los que trabajamos en el campo"; democrática, lo que equivale a decir que sus decisiones corresponden a la voluntad de todos los integrantes de ella, reunidos en asambleas, locales, comarcales o provinciales o regionales, tanto de cara a los acuerdos organizativos, etc., como a la elección y renovación de sus cargos dirigentes; unitaria, en tanto que está abierta a todos cuantos trabajan en el campo, "sea cual sea su ideología política o religiosa; independiente del Gobierno y de los partidos "políticos"; y, finalmente, defensora de los intereses económicos y sociales de la población rural.



### El primer regalo de Madrid

La organización comunista de la zona Este de Madrid va a ofrecer a la camarada Dolores Ibarruri esta obra en bronce del escultor Mario Ortiz.



Los trabajadores colocan pancartas en una de las salas del periódico...

## "Pueblo"

# Un "encierro" que abre camino

"La democracia empieza en casa, señor ministro". Bajo este lema han pasado encerrados seis días los miembros de la Comisión Sindical, elegida democráticamente, del diario "Pueblo", y trabajadores voluntarios del periódico que se unieron al encierro. Bajo ese mismo lema se fueron a entrevistar con Enrique de la Mata, que por el mero hecho de recibirlos reconocía y aceptaba su existencia. El futuro de la democracia sindical pasa por una democratización a fondo de las caducas estructuras de funcionamiento del órgano del verticalismo, un medio de expresión que los trabajadores de "Pueblo" quieren hoy colocar al servicio del movimiento obrero.

Los seis días de encierro han terminado en victoria. El ministro ha reconocido a la organización democrática de los trabajadores de "Pueblo", ha garantizado que el futuro del diario está asegurado, hoy por la AISS, mañana, cuando ésta desaparezca, por el Estado (los trabajadores pedían, y siguen pidiendo, que "Pueblo" se vincule al conjunto del patrimonio sindical que habrá de ser entregado a las centrales democráticas) y ha reconocido que el producto informativo que se hace no sirve para los objetivos de "su" reforma sindical.

Se ha creado una comisión que vigilará los techos informativos y velará por una auténtica democratización de la línea informativa. Se ha acordado acometer de inmediato la reorganización de la

gerencia del diario y se ha elegido a un trabajador como responsable de la misma. Son garantías necesarias, y de enorme trascendencia, para poder continuar la lucha. Porque el fin del encierro, en aire de victoria, no es más que una tregua.

### LA PRENSA DE BARCELONA; UNIDOS TODOS

Seis días (en el momento de escribir estas líneas) permanecieron en huelga los trabajadores de la prensa de Barcelona. Y, al final, los empresarios accedieron a negociar en cada uno de sus medios informativos la reivindicación de los trabajadores que había moti-

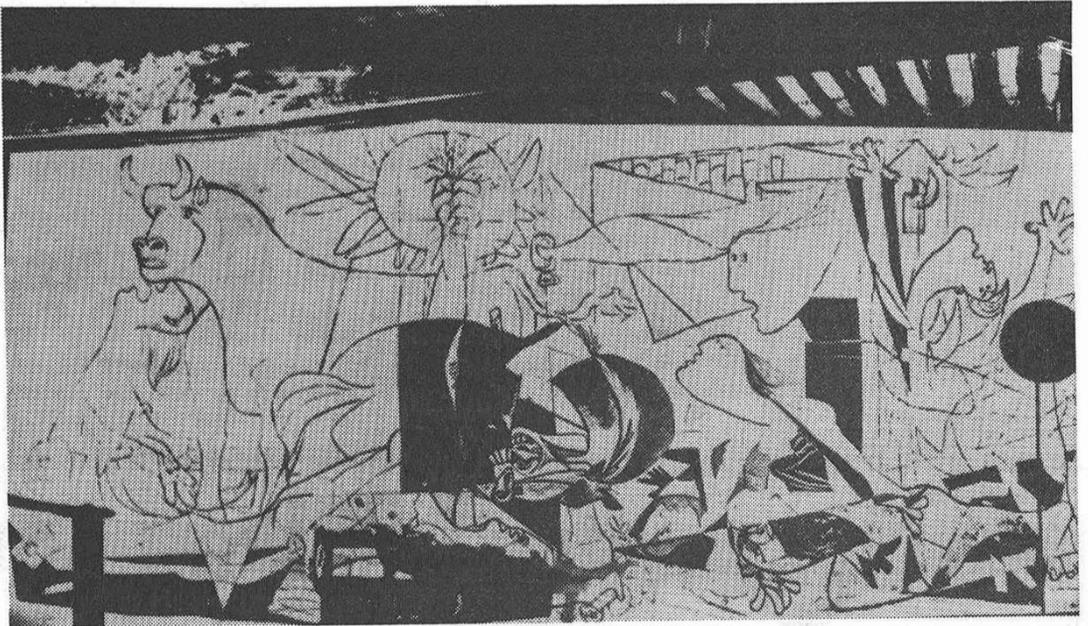
vado su actitud de protesta: una subida de 50.000 pesetas, por la subida del precio de los periódicos...

Desde el comienzo de la huelga, los trabajadores del sector se mantuvieron en una firme actitud de unidad. Y tanto los periodistas como los obreros de los talleres o los empleados de las distintas secciones de la empresa defendieron su reivindicación, ya en otras ocasiones planteada, en Barcelona y en otras zonas, de que la subida del precio de los periódicos repercutiera en los salarios.

Mientras tanto, elaboraron un periódico de la huelga —"Prensa en lluita"— que lanzaron a la calle con una tirada de 30.000 ejemplares y que los catalanes "se quitaban de las manos", en cuanto los profesionales de la información y los restantes trabajadores formaban grupos para venderlos. Durante todo el proceso de lucha, las muestras de solidaridad fueron llegando a las distintas redacciones, tanto a nivel de comunicados —entre otros, el enviado por los trabajadores de Prensa no diaria de Madrid, reunidos en asamblea— como económico: el miércoles, la caja de resistencia se elevaba ya a más de 250.000 pesetas.



Picasso en su taller, trabajando en el "Guernica" (1937).



Uno de los primeros estudios para el "Guernica" (1937).

## Guernica

### Cuarenta años ocultando un crimen

Las ruinas de Guernica han estado clavadas en la memoria colectiva de los españoles durante estos cuarenta años: una estampa de la barbarie de nuestro siglo. Pero el crimen de Guernica ha sido doble, ya que la destrucción fue imputada por la propaganda franquista a las propias víctimas, a los "rojos".

Los historiadores honrados habían establecido ya la verdad: el general Franco no fue ajeno a la destrucción de Guernica, que llevó a cabo la aviación nazi. El objetivo que se persiguió con esta operación, "desmesurada" desde el punto de vista militar, fue doble: por un lado, amenazar eficaz-

mente al pueblo vasco; por otro, el bombardeo fue un castigo, una humillación sobre el símbolo de la nación vasca. No hubiera tenido otro sentido destruir de raíz una ciudad desamparada y sin intereses estratégicos.

Ahora, en el cuarenta aniversario, han podido hablar los testigos. El historiador Southwort ha exigido al Gobierno español que "conceda" el libre acceso a los archivos ministeriales de los cuarenta años del franquismo, para que la verdadera responsabilidad del alto mando nacional, en la destrucción de Guernica, sea confirmada con documentos oficiales".

## Villalar: Por una regionalidad castellano-leonesa

De diez a quince mil personas procedentes de toda Castilla y León, se reunieron el pasado domingo en Villalar para celebrar un acto de afirmación regional. Coincidió con el 456 aniversario del "asesinato legal" cometido contra los comuneros castellanos, enfrentados al totalitarismo centralista —imperial— de la España oficial de entonces, de la que fue trágica caricatura el poder que hemos padecido durante casi cuarenta años, de la que van desapareciendo símbolos y privilegios, aunque muchos supervivientes tratan de enmascararse en lo que debiera llamarse "Alianza Impopular".

El acto de afirmación regional se celebró este año después de varias prohibiciones anteriores, ya que el Instituto Regional Castellano-Leonés tiene un marcado carácter democrático, y por esa razón ha venido encontrando muchos obstáculos de tipo político-administrativo.

Ante las negativas y los impedimentos constantes, un alto cargo del Instituto Regional Castellano-Leonés —José Luis Martín Rodríguez—, catedrático y decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, supo obviar los obstáculos, llegando a un cierto acuerdo con los directivos de la Alianza Regional de Castilla y León —de orientación derechista— para que sin que la fisonomía de nadie se desdibujara, el acto se celebrase. Se eliminaron así muchos impedimentos y se celebró el acto con un éxito que asombró a quienes piensan que Castilla y León sólo sirven para producir fascismo, emigrantes y participantes en las

organizaciones represivas conocidas por todos.

Ante la llegada de las llamadas Fuerzas del Orden —policías armados y guardias civiles— los habitantes de Villalar se retrajeron de participar en el acto regional de modo masivo, temiendo la disolución violenta del acto, como ha sucedido en muchas ocasiones parecidas. Sin embargo, no hubo pretexto para ningún tipo de intervención violenta, ante la excelente lección de civismo que

dieron los participantes del acto democrático, en el que se desplegaron símbolos y banderas de una amplia gama de partidos políticos que estuvieron presentes en Villalar.

#### ACTO POLITICO

Desde un gran tablado que se levantó en las eras del pueblo, se inauguró la jornada de convivencia con la intervención del presentador, Benigno Polo, locutor de Radio Popular de Valladolid. Tras él, tomó la palabra el alcalde de Villalar, Félix Calvo Casasola, que contemporizó ante temas de tipo general y agradeció la presencia de todos en esta primera concentración masiva de las fuerzas democráticas castellano-leonesas.

A continuación tomó la palabra Alfonso Prieto, presidente de Alianza Regional de Castilla y León, que no tuvo el eco multitudinario que es de suponer que le hubiera gustado encontrar. Cerró el acto político José Luis Martín Rodríguez, del Instituto Regional



José Luis Martín, del Instituto Regional Castellano-Leonés, durante su intervención (Foto: José B.)



Jóvenes castellanos reunidos en el acto regionalista. (Foto: José B.)

Castellano-Leonés, abordando de modo directo una serie de problemas que hacen llaga en la región, sistemáticamente oprimida desde hace siglos por parte del poder central. Dijo, entre otras cosas:

"... la situación apenas ha variado: Castilla-León ve como sus materias primas, sus recursos energéticos, su ahorro y sus hombres se malgastan para que una minoría de castellano-leoneses y de gentes de otras zonas puedan seguir incrementando sus beneficios; los castellano-leoneses están obligados a morir para que la Westinghouse y la General Electric y sus testaferros españoles vendan sus centrales nucleares; la sierra de Gredos pierde su carácter para que puedan esquiar cuatro personajes ilustres; el campesino trabaja de sol a sol para que se enriquezcan los intermediarios y las personas que, por su cargo, deberían defender al campesinado; ahorramos en beneficio de personas a las que nada preocupa nuestro futuro..."

El orador fue interrumpido varias veces por los aplausos, y tras su intervención, y la liberación de varias palomas hacia la libertad, llegó el turno del folklore castellano-leonés.

#### CANTOS DE CASTILLA Y LEON

Abrió esta parte el grupo folklórico de Lagunilla, con el Abuelo Bartolo y su tamboril. Después actuaron los grupos Jíbaro y Tau, con los cantantes Julián Golea y Nacho Renguea, que dedicó su primera canción a Julián Grimáu. Tras la comida, actuaron La Fanega y Tlaloo. No pudo intervenir el fundador del movimiento Nueva Canción Castellana, Nino Sánchez, ante la imposición de dar por finalizado el acto antes de lo previsto. Una vez más, la autoridad competente decidió poner fin a otro intento de convivencia democrática. Unos cuantos miles de castellano-leoneses pusieron rumbo a sus lugares de procedencia, decepcionados ante la imprevista imposición, dando una última lección de civismo y conducta democrática en un primer encuentro civilizado y multitudinario por los campos de Castilla, pensando que el año próximo se celebrará otro acto similar con mejores resultados aún que el de 1977.

JOSE B.

**Cartas  
a  
"M. O."**

**La cabecera**

"Los miembros de la Agrupación del PCE en la Escuela Técnica de Arquitectura de Madrid creemos que la cabecera del MUNDO OBRERO ha de volver a su forma tradicional (con la hoz y el martillo antiguos), pues aunque el nuevo logotipo es bastante bueno, consideramos que se pierde unicidad de diseño. La antigua hoz y martillo se integraba perfectamente en el rótulo, mientras que este nuevo, no siendo pensado para él, se ha encajado con calzador".

(La observación es justa y fui-

mos conscientes de la dificultad. Sin embargo, ¿debe MUNDO OBRERO utilizar un diseño de emblema diferente al de carnets, carteles y bandera del Partido? Cuestión a meditar por todos, en busca de una solución que podamos adoptar en una nueva etapa, próxima, del periódico. ¿Os parece?)

**El lenguaje de "M. O."**

"Leo en el número 12 una carta firmada por Julio (Salamanca), en la que dice: 'He sido siempre

defensor de MUNDO OBRERO cuando se le achacaba de panfletarismo. Donde no estoy de acuerdo es cuando dice: 'Pero está demasiado distanciado de esa mayoría de gentes que han permanecido al margen de la política, que tienen muy pocos conocimientos: millones de campesinos...'. Verdad es que nadie se ocupó de esta clase de trabajadores, pero que Julio no los crea tan analfabetos. La juventud del campo está hoy preparada para comprender la literatura de MUNDO OBRERO. Entre los campesinos hay hombres y mujeres con preparación para desenvolverse políticamente..."

**"M. O." en La Rioja**

La calle del Laurel es el lugar de cita del Logroño de ayer y de hoy, el Logroño popular: los domingos, de 12,00 a 14,00 de la tarde aquello es un hormiguero de gente, que de puerta en puerta toma su ración de tinto y habla de todo; últimamente también de política: de la huelga de los tractores, del problema del Colegio Universitario, de todo.

MUNDO OBRERO ha ido allí a buscar lectores, y si algún domingo no ha sido voceado los papeles lo han echado de menos.

Las primeras experiencias fueron tan reveladoras que nos planteó una responsabilidad:

¿No tiene que quedar ni un pueblo sin MUNDO OBRERO!

Así, poco a poco hemos ido llegando a Nájera, Calahorra, Arnedo, Alfaro, Haro, etcétera, y en todos los lugares con el mismo entusiasmo, con la misma acogida; allí está también nuestro periódico.

Ha habido que afrontar molestias, detenciones, interrogatorios, etcétera. Pero el pueblo lo ha recibido con júbilo y ha sido nuestro defensor en los pequeños contra tiempos; viejos vendedores de MUNDO OBRERO en los años 30 han llorado al volver a verlo; esperaban desde hace mucho tiempo la ocasión de salir a la luz. De la mano de MUNDO OBRERO estamos conectando con el pueblo.

El Comité Provincial en su casi totalidad participa y enseña su cara en la venta de MUNDO OBRERO. Hemos multiplicado por cinco la cantidad que difundíamos a primeros de año. Cuando lleguemos a vender en las calles de 15 pueblos más de la provincia este número habrá sido multiplicado por 10. Ya podíamos estar a este nivel si dispusiéramos de los ejemplares que necesitamos, difusores, coches, etcétera

EQUIPO RIOJA

**Un campesino emigrado**

"Soy extremeño —dice—. He emigrado, como tantos cientos de miles de esta región, no por cobardía ni por ansias de conquista, sino para subsistir. No renegamos ni renegaremos de esas tierras en las que nacimos, ya discriminados.

Ya era hora de que nuestras sufridas agricultura y cabaña despertaran. Los campesinos suponemos un tercio de esa masa electoral de la que los gobiernos sólo se acuerdan a la hora de recopilar votos. Ahí está la situación de nuestra cabaña.

Un toque de atención a los poderosos fueron los 80.000 tractores que recientemente ocuparon las carreteras. ¿Tendremos que volver a salir? ¿O seguir cogiendo a nuestras familias y marcharnos a las grandes ciudades, dejando así los campos para que vrien las pérdidas o corran los venados? Muy pronto lo veremos.

Campesinos. Ya es hora de luchar por nuestras reivindicaciones, por un trato igual a los demás en lo que a la Seguridad Social y a nuestros viejos respecta. Ya hemos sufrido bastante con la dictadura. Las elecciones están a la vista y sólo los partidos obreros pueden solucionar nuestros problemas"

FERNANDO CRUZ

**POLITICOS PARA UNAS ELECCIONES**

**Santiago Carrillo**

Perfil humano y político por María Eugenia Yagüe.



ARTICULO 1  
1) La democracia, en el Estado español, se basa en la supremacía de la ley, expresión de la voluntad soberana del pueblo.  
Los derechos fundamentales de toda persona son inviolables y vinculantes para los órganos del Estado.  
2) La potestad de promulgar las leyes reside en el Rey.  
3) Las Cortes Generales, compuestas por el Congreso de los Diputados y el Senado, ejercen la potestad legislativa.  
4) La duración de los mandatos de los diputados y senadores será de cuatro años.  
5) El Congreso y el Senado adoptarán sus propios reglamentos y estatutos.  
6) El presidente de las Cortes Generales será elegido por el Congreso y el Senado.  
7) El presidente de las Cortes Generales no será nombrado ni destituido.  
8) El Rey podrá designar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
9) El Rey podrá declarar el estado de guerra y de alarma.  
10) El Rey podrá conceder el indulto y otras prerrogativas.  
11) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
12) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
13) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
14) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
15) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
16) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
17) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
18) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
19) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
20) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
21) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
22) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
23) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
24) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
25) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
26) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
27) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
28) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
29) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
30) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
31) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
32) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
33) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
34) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
35) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
36) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
37) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
38) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
39) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
40) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
41) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
42) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
43) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
44) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
45) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
46) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
47) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
48) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
49) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
50) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
51) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
52) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
53) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
54) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
55) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
56) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
57) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
58) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
59) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
60) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
61) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
62) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
63) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
64) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
65) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
66) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
67) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
68) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
69) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
70) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
71) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
72) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
73) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
74) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
75) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
76) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
77) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
78) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
79) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
80) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
81) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
82) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
83) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
84) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
85) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
86) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
87) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
88) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
89) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
90) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
91) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
92) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
93) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
94) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
95) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
96) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
97) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
98) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
99) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.  
100) El Rey podrá proponer y nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Regencia.

- Santiago Carrillo**
- María Eugenia Yagüe**
- Marcelino Camacho**
- Josep Meliá**
- Ramón Tamames**
- Eduardo Chamorro**
- S. Sanchez Montero**
- Pedro Calvo Hernando**



**Políticos comunistas para unas elecciones**

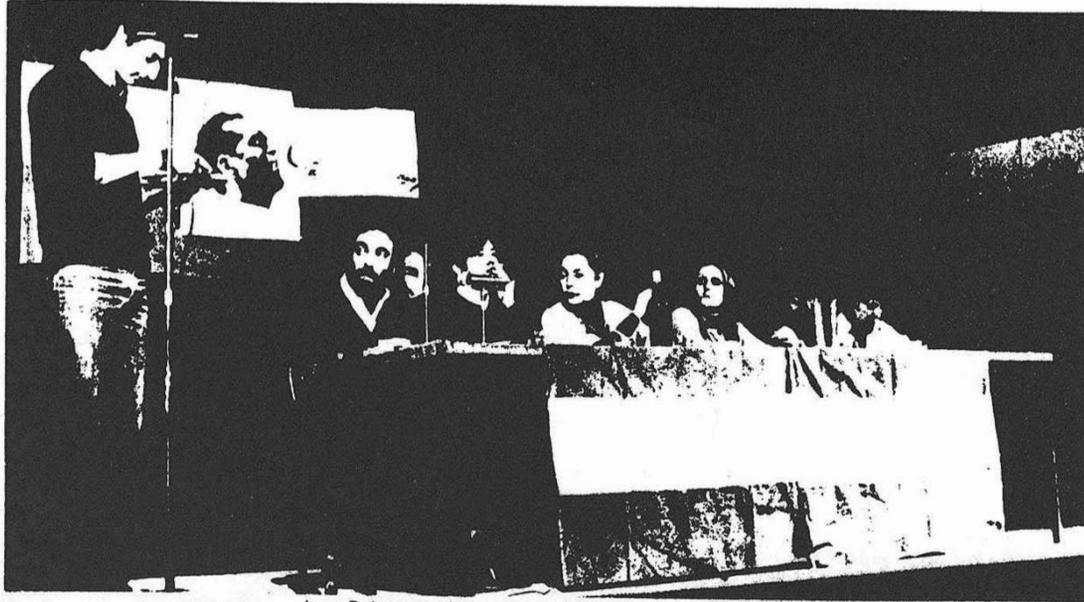
**Conoce a tus líderes en la colección "POLITICOS PARA UNAS ELECCIONES" de Editorial Cambio 16**

**Y a los líderes de otros Partidos**

- FELIPE GONZALEZ**
- M.A. Aguilar y E. Chamorro**
- J. GARRIGUES WALKER**
- Ramón Pi**
- JOAQUIN SATRUSTEGUI**
- Lorenzo Contreras**
- E. TIERNO GALVAN**
- Federico Ysart**

- ENRIQUE MUGICA**
- Alvaro Santamarina**
- MANUEL FRAGA**
- Carlos Sentís**
- F. FERNANDEZ ORDOÑEZ**
- Santiago Perez Diaz**
- RAUL MORODO**
- Javier Alfaya**

**PRECIO: 100 Ptas**  
**DE VENTA EN QUIOSCOS Y LIBRERIAS**  
**Editorial Cambio 16**



Juan Rejano: un homenaje nacional necesario. (Foto: TER.)

## Homenaje a Juan Rejano

Como acto previo al homenaje nacional que se celebrará en fecha todavía no determinada, pero dentro de este año, en Puente Genil, donde naciera en 1903, el poeta Juan Rejano, otro camarada inolvidable desaparecido —el 4 de julio de 1976— cuando estaba a punto de trocar el paisaje de su largo exilio por el de la Patria siempre evocada en su poesía, la Universidad de Madrid ha promovido en el Colegio Mayor San Juan Evangelista —y dentro del marco de la II Semana de Andalucía— un primer encuentro con este gran poeta, no valorado suficientemente hasta ahora quizá por el desconocimiento que de su obra han impuesto la lejanía y la censura, y a cuya mejor comprensión, muy probablemente, contribuirá de forma decisiva la antología que con el título "Juan Rejano: Poesías" presenta ediciones Demófilo, de la mano de Esteban D. Fernández y Miguel A. Toledano, como anticipo, que nos sabe a poco, de la edición de su obra poética completa que prepara Aurora de Albornoz, esa gran conocedora de la poesía española contemporánea en general y de la realizada por poetas nacidos en Andalucía en particular, quien hizo una cálida introducción al conocimiento de su vida y de su creación literaria.

Un público interesado y cordial, entre el que se encontraban las dos hijas del poeta, siguió con emoción tanto la esquemática pero rica charla expositiva como el breve recital que nos regalaron las voces de Tina Sainz, Juan Diego y Rosa Vicente,

camaradas de nuestro frente cultural. Quizá el momento de mayor densidad emotiva lo constituyera aquel en que se recitaron, del *Libro de los homenajes*, el poema dedicado a Simón Sánchez Montero en un momento supremo y difícil de su vida, cuando fue torturado inmisericordemente en 1959, uno de los poemas de más alta entonación lírica de su autor —y cuyo destinatario se vio obligado a saludar en correspondencia al cariño de los asistentes—, y el impresionante homenaje, irreversible, por desgracia, a Julián Grimáu. Los poemas de *Fidelidad del sueño*, *El Genil* y *los olivos* o *El río y la paloma* fueron sucediéndose quizá ante la sorpresa de la inmensa mayoría de los que allí escuchábamos, un poco asombrados, si no estuviéramos ya curados de espanto, de que se nos hubiera podido ocultar durante mucho tiempo una voz de tan clara entonación, un río de tan profundas —y paradójicamente también cristalinas— aguas. Un fragmento del poema *Tiempo*, dedicado a una española que todavía no está con nosotros, Dolores de nombre —otro río, nacido éste en el hierro de Gallarta y que se llama Río Pasionaria— cerró un acto entrañable en que la cultura y la política demostraron que, a veces, ambas no son sino las dos caras de un mismo valor: aquel que hace posible y fructífera la convivencia entre los seres humanos.

Madrid, 27 de abril de 1977.

CARLOS ALVAREZ

## José Renau, un artista comunista

Recientemente regresó nuestro entrañable camarada y amigo José Renau, en torno al cual nos reunimos en una taberna madrileña para expresarle nuestro cariño. En esa ocasión pedimos a Juan Antonio Hormigón presentara al gran artista valenciano a las generaciones que han crecido durante su larga ausencia.

Nació Renau en Valencia en 1907. El oficio de su padre, profesor de Bellas Artes y restaurador, le lleva a moverse pronto y con soltura entre cuadros y pinceles. A los catorce años ingresa en la Escuela de Bellas Artes de San Carlos y en 1928 expone por primera y única vez en Madrid, con éxito que le crea un terrible desasosiego.

Sus trabajos de publicidad le permitieron ganarse la vida desde muy pronto. Los viejos litografistas valencianos o sus hijos recuerdan todavía su labor de aquella época. Pero entre tanto Renau se preguntaba constantemente, entre tumbos, qué sentido dar al arte en la sociedad. Por un camino de dudas y tanteos descubre el fotomontaje, cuya práctica inicia en la dirección del surrealismo para pasar después al "agit-prop".

Tras un período de escauceos anarquistas, ingresa en 1931 en el Partido Comunista de España. Desde entonces participa activamente en las luchas políticas y centrífuga a su alrededor lo que será el primer grupo organizado de intelectuales del PCE. Gracias a su iniciativa, y tras una entrevista con el secretario general, José Díaz, en 1934, nace la revista "Nueva Cultura", dedicada fundamentalmente a la lucha antifascista y popular. Renau dirige y costea inicialmente la publicación, que será una de las fundamentales del período republicano. Antes, en 1932, funda la UEAP (Unión de Escritores y Artistas Proletarios), primera filial española de la Asociación de Escritores y Artistas Revolucionarios (AEAR), con sede en París. El prólogo que el propio Renau ha preparado para la edición facsimilar de "Nueva Cultura" aporta datos enjundiosos sobre este período.

Durante los años de la República Renau trabaja activamente en el campo del fotomontaje y del

cartel. Suyos fueron muchos de los empleados en las elecciones de 1936. Al producirse el levantamiento militar participa en la defensa de Valencia. Ese mismo año, con el Gobierno Largo Caballero, es nombrado director general de Bellas Artes. Su labor al frente de este departamento, en plena guerra civil, es enorme. Bajo su dirección se crea el Consejo Nacional del Teatro, se instala el pabellón de París, para el que encarga un gran mural de Picasso, que será el "Guernica", y, sobre todo, se lleva a cabo el salvamento del tesoro artístico nacional de los museos de Madrid.

En este tiempo Renau descubre el muralismo y su sentido plenamente social de arte público y civil por excelencia. La visita de Siqueiros a Valencia en 1937 le revela todo un mundo desconocido. Al producirse la derrota de la República y el exilio marcha a México y colabora con el gran pintor en varios trabajos, fundamentalmente "El retrato de la burguesía", para la sede de la Unión de Electricistas.

El exilio no supuso para el trabajo de Renau un impedimento insalvable. Supo sobreponerse y seguir adelante. Como le gusta decir, "su propósito fue desde el principio volver siendo más que cuando se fue". Lo ha conseguido con creces. Sus series de fotomontajes "American way of life" y "Fata Morgan USA" le sitúan junto a Rodchenko o Hearfield, entre los maestros de esta forma expresiva.

Renau volvió fugazmente en el verano de 1976. Ahora está otra vez en España. El 19 de abril se inauguró una exposición suya en Valencia —antes lo ha sido en Barcelona, en el conjunto de la Biennale veneciana—. Ha aparecido ya su "Función social del cartel" y pronto otros títulos.

J. A. HORMIGÓN

### Cine:

## Una película ética

Largamente retenida por la censura, "Queridísimos verdugos", la última película de Basilio Martín Patino, ha podido llegar, por fin, a las pantallas españolas. Martín Patino tiene el honor de ser uno de los directores españoles que con mayor fuerza ha sufrido la inquina inquisitorial del Ministerio de Información y Turismo. Recordemos que su primera película, "Nueve cartas a Berta", se estrenó con atroces mutilaciones, y que "Canciones para después de una guerra" ha tenido que esperar durante largos años el "nihil obstat" oficial, tras una rocambolesca historia de dimes y diretes gubernamentales a los que no fueron ajenos los fallecidos Alejandro Rodríguez de Varcárcel y el almirante Carrero Blanco.

"Queridísimos verdugos" es un alegato duro, firme, preciso, contra la

pena de muerte. Para llevarlo a cabo, Patino, siguiendo los pasos de Daniel Saeiro, ha buscado a unos verdugos, esos hombres a los que la sociedad encomienda el atroz trabajo de quitar la vida a quienes considera irrecuperables. Y a tres verdugos concretos: los verdugos españoles.

Una de las características de la película de Patino es su negativa a caer en la trampa de la retórica y del discurso moralista. Su propósito es sencillo y concreto: mostrarnos el horror absoluto y sin paliativos, encarnado en tres hombres, a los que la sociedad margina por igual que a los delincuentes a los que ejecutan. Tres hombres que no han caído del cielo, sino que tienen una historia, un pasado, un tiempo, una clase social. Dos de ellos —los más brutales— proceden de un medio claramente "lum-

pen". El otro, el ya fallecido verdugo de Sevilla —administrador de justicia, como gustaba llamarse— es un personaje más complejo: un antiguo guardia civil, poeta a ratos, devoto creyente y, como sus compañeros, impregnado de una filosofía casera hecha de fatalismo y de ciega obediencia a "los de arriba".

La anécdota son esos tres hombres, sus palabras, sus actitudes ante la vida. La figura del verdugo, que ha fascinado a tantos artistas y literatos, en la película de Patino pierde todo aura misterioso y satánicamente siniestro. Se trata de tres hombres a los que una sociedad corrompida hasta la médula no les ha dado otra opción que matar con las bendiciones oficiales. Por ocho mil pesetas —8.000— al mes, más una gratificación de 4.000 pesetas por ejecución, estos hombres viven pendientes



del telegrama que les convoque a cualquier punto de la geografía española para cumplir con su terrible tarea.

Magistralmente, Patino contrapuntea su relato con la historia de sus víctimas: criminales famosos como El Monchito o Jarabo, y luego otros desgraciados, ya olvidados, pobres miserables arrastrados al crimen por la locura o por la necesidad. Sin caer en ningún didactismo, "Queridísimos verdugos" nos enseña, con absoluta nitidez, que la justicia tiene un ca-

rácter de clase, que el garrote se hizo para los pobres y para los rebeldes. La espantosa historia de Martínez Expósito —uno de los últimos ejecutados por delito común en el país— es utilizada por Patino con excepcional dramatismo: la entrevista a los padres que esperan vanamente el indulto, la intervención del abogado defensor, la descripción del medio social del reo, tienen una intensidad casi insoportable. Como la tiene el rostro de Puig Antich en uno de los planos finales de la película.

Es evidente que Patino no podía entrar más a fondo en la actividad de los verdugos españoles: recordar viejas historias de represión política. Aun así, con inteligencia y con tacto, nos lleva hasta donde puede. En otro momento, quizá, esas historias serán contadas. En "Queridísimos verdugos" era imposible hacerlo. Pero con una honestidad ejemplar, Patino nos da claves y pistas para reconstruir un ayer todavía demasiado cercano.

El principio y el final de la película apuntan más allá de esos tres personajes macabros y la sociedad que los genera y necesita. La violencia reaccionaria asoma su rostro detrás del policía que pisotea a una mujer pistola en mano, exhibiéndose como si hubiera obtenido un trofeo de caza, en el rostro enloquecido de los "marines" que apuntan hacia un enemigo omnipresente y ubicuo sus bayonetas, en los soldados de Pinochet que golpean a un pueblo indefenso. El mensaje de "Queridísimos verdugos" es un mensaje universal. No se agota en la miserable vida de los tres matadores y sus víctimas. Apunta hacia la brutalidad estructural, hacia la injusticia institucionalizada.

Con "Queridísimos verdugos", Martín Patino ha conseguido una obra sobrecogedora, su obra maestra. Ha dado la talla de un artista, para el cual el cine no es un instrumento de evasión, sino de reflexión crítica y de propuesta transformadora.

FELIX MURIEL

## IV Conferencia en Madrid

# Ganar las elecciones con el pueblo

Al fondo de la sala, tres banderas rojas del PCE. En una de ellas podía leerse: "Por un Madrid democrático, vota comunista"; en otra, sobre la que se había colocado un "poster" con la efigie de "Pasionaria", "Votar comunista es votar democracia"; en la última, en fin, "IV Conferencia de la Organización de Madrid del PCE". Junto a ellas, dos banderas bicolors del Estado español.

La anterior Conferencia, la III, se había celebrado también en Madrid. Pero, obviamente, en unas condiciones bien distintas. En la clandestinidad más absoluta y rodeada de las máximas medidas de seguridad. Unas medidas que permitieron reunir a más de cien delegados en una fábrica situada en las afueras de la capital y que hicieron posible la presencia de Santiago Carrillo, que acababa de entrar prácticamente en nuestro país.

Era ésta, pues, la primera conferencia que la organización de Madrid del Partido celebraba en la legalidad, en pleno corazón de la ciudad, después de treinta y ocho años de verse arrojado a las catacumbas, tras aquella otra que tuvo lugar del 9 al 12 de febrero de 1939, entre el fragor de las bombas fascistas. (Uno de los participantes en aquella, Carlos Toro, asistía ahora a la IV, invitado especialmente por la Dirección.)

Y se abrió con la presencia y participación de 419 delegados. De ellos, 354 elegidos en asambleas celebradas en las distintas organizaciones (dos por cada 50 militantes); 21 en representación de diversas comisiones de trabajo, 43 por el Comité Provincial y uno por la Unión de Juventudes Comunistas. A su lado, una delegación del Partido Comunista Italiano, formada por Franca Capri, del Comité Central, y Gianni Magnolini, de la Federación de Roma; otra del Partido Socialdemócrata Italiano, del Frente Polisario, del Partido Socialista Popular, del Partido Carlista, del Partido Socialista Obrero Español y de la Liga Comunista Revolucionaria, que expresaron su saludo a la Conferencia.

El marco de esta IV Conferencia era bien distinto al de las anteriores. Y, sin embargo, el clima general que la rodeaba no era, en absoluto, tranquilizador. Santiago Carrillo lo dijo sin ambages en su intervención de apertura: "No se oye el ruido de las bombas. Pero, como fondo, hay un ruido de sables, de voces ultras, de voces de aquellos que no se resignan a perder sus privilegios, a no seguir haciendo negocios con la corrupción hasta el cuello, a no continuar considerando a nuestro país como una finca personal suya..."

"En este país —agregó— han sucedido cosas muy graves en estos días. Al final no se ha resuelto nada definitivamente. Las

espadas están en alto. Sin embargo, a pesar de ello, creo que las fuerzas democráticas pueden lograr que bajen esas espadas, si saben operar políticamente no sólo con coraje, sino con inteligencia.

"Los comunistas —indicó más adelante— no hemos abandonado, ni abandonaremos, ninguna posición de principio marxista. Lo que sí hemos hecho ha sido tener en cuenta tres ideas de un documento (el del Consejo Superior del Ejército) hecho público tras la legalización del Partido y 'al que hemos respondido con la cabeza'". Y en este sentido reiteró los argumentos sobre los que reposan los acuerdos del Comité Central en torno a la Monarquía y a la bandera bicolor.

### UNA DE LAS BATALLAS MAS COMPLEJAS

Victor Díaz Cardiel, responsable del Partido en Madrid, subrayó que los comunistas "estamos empeñados en una de las batallas más complejas de nuestra historia", y calificó a la Ley Electoral como una Ley "no plenamente democrática, elaborada sin los representantes del pueblo", sin que "se hayan recogido en ella las exigencias planteadas por la oposición democrática", que "excluye a varios millones de jóvenes de dieciocho a veintidós años" y que, en líneas generales, "favorece a la derecha".

Las razones de este trasfondo de la Ley Electoral son claras. Según indicó Víctor Díaz Cardiel, "el voto de las grandes ciudades

está en desventaja respecto al de las zonas rurales menos pobladas". Y, en este contexto inicial desfavorable, "Madrid —nuestra ciudad y sus pueblos— es quizá la provincia más discriminada. Con un 12,7 por 100 del total de la población, tendrá sólo un 6,5 por 100 de representantes; Soria, por ejemplo, obtendrá un escaño en el Congreso por cada 33.000 habitantes, mientras que Madrid solamente uno por cada 145.000..."

Frente a esto, el Partido y todas las fuerzas democráticas tienen ante sí un enorme trabajo. Y un gran reto. Pero un reto que, tal como Víctor Díaz Cardiel puso de relieve, tenemos que afrontar, de forma que "establezcamos una estrecha correspondencia entre la acción parlamentaria y la lucha de los movimientos de masas". Por ello, "la campaña electoral debe servir para reforzar y hacer más activos a los movimientos de masas..."

### "MADRILEÑIZAR" EL PROGRAMA ELECTORAL

Casi cien camaradas intervinieron en el curso de la IV Conferencia, durante las dieciséis horas que duró. Y no todos se expresaron en el mismo tono en cuanto a las diversas cuestiones planteadas en los debates. No es una frase hecha el decir que el espíritu de la crítica y de la autocrítica se ejerció durante las sesiones de trabajo de una forma clara y limpia.

No obstante, la casi totalidad de delegados a la Conferencia se pronunció por la necesidad de que todos los partidos políticos sean legalizados, de articular fórmulas organizativas adecuadas a la militancia de la mujer, "para que ese sector, el más marginado y engañado, no se quede a las puertas del Partido", como apuntó Margarita Sáenz, de "madrileñizar" el programa electoral, y, en definitiva, sobre la impor-



Victor Díaz Cardiel, responsable de Madrid, durante su intervención. (Foto: JOSE B.)

tancia de la batalla electoral, de las elecciones, a las que "vamos —dijo José Luis Nieto— para ganar la democracia, porque aún no la tenemos".

En este sentido, Javier García recalcó que "todo lo que hace avanzar a las masas hacia su propia liberación es revolucionario", y "qué duda cabe que estas elecciones son pasos hacia esa liberación", mientras que José Luis Malo apuntó que representan "el inicio de la batalla por la transformación del Estado para llegar al socialismo". Carlos Borasteros precisó que el Partido tiene que aparecer "como un Partido con vocación de Gobierno y con capacidad técnica para hacerlo".

La elección del nuevo Comité Provincial (ampliándolo a 13 nuevos miembros) suscitó nuevamente alguna crítica no compartida por la gran mayoría. Fue aprobado, tras su presentación por Juan Francisco Pla, que explicó las razones de la continuidad del anterior Comité, porque, entre otras cosas, no es aconsejable "cambiar de caballo cuando estamos cruzando el río", con 13 votos en contra y 54 abstenciones.

Al final, y tras guardar un minuto de silencio en memoria y homenaje a los camaradas asesinados en el despacho laboralista de Atocha, 55, la Conferencia aprobó el informe de Santiago Carrillo con dos votos en contra y tres abstenciones; el de Víctor Díaz Cardiel, con siete abstenciones, un telegrama a la presidenta del PCE, Dolores Ibarruri, desde este Madrid "que renace a la democracia", y una serie de resoluciones presentadas por distintos delegados.

Entre éstas destacan la referida a la convocatoria próxima de "una asamblea de todos los militantes creyentes y de los responsables de los comités cuyo trabajo esté relacionado con amplios sectores cristianos; la encaminada a que el Partido realice el proceso electoral "en el marco de una amplia campaña de educación cívico-democrática que permita el voto auténticamente libre"; así como otras dirigidas a "madrileñizar" el programa electoral, introduciendo, por ejemplo, en el capítulo XII ("Por un nuevo urbanismo"); "una defensa específica del casco antiguo, en su doble vertiente de defensa de la población existente en el mismo y de su valor como conjunto arquitectónico", y "del entorno ecológico de Madrid" o en el capítulo III ("Bases para un pacto constitucional"), una "referencia a la derogación de la Ley Especial de Madrid, en el sentido de abolir la discriminación que pesa sobre la ciudad en función de su capitalidad"; o, en fin, en el IV ("Por una cultura democrática"), "con la creación de un organismo específico encargado de desarrollar la actividad cultural de las barriadas y pueblos de Madrid que articule una red de ateneos populares y centros cívicos que hagan posible el acceso a la cultura del pueblo de Madrid..."



Los delegados a la IV Conferencia durante un momento de la reunión. (Foto: C. PARDO.)

RODRIGO VAZQUEZ-PRADA